



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

22 DE OCTUBRE DE 2013

No. 1717 TOMO II

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DEL DISTRITO FEDERAL

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Programas Delegacionales de Desarrollo 2012 - 2015 2

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ♦ Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015 3

Delegación Cuauhtémoc

- ♦ Programa Delegacional de Desarrollo en Cuauhtémoc 2013-2015 173

Delegación Gustavo A. Madero

- ♦ Programa General de Desarrollo Delegacional de Gustavo A. Madero 2012-2015 215

Delegación Iztacalco

- ♦ Programa para el Desarrollo Delegacional 2012-2015 Iztacalco 300
- ♦ Aviso 326

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO EN CUAUHTÉMOC 2013-2015

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO EN CUAUHTÉMOC 2013-2015

Presentación:

El Programa Delegacional de Desarrollo en Cuauhtémoc, tiene como finalidad exponer las líneas estratégicas bajo las cuales se guiarán las acciones el Órgano Político Administrativo de la Delegación Cuauhtémoc, durante la gestión del ciudadano Alejandro Fernández Ramírez.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 y 31 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, el Gobierno Delegacional de Cuauhtémoc, asume la responsabilidad social e institucional, presentando el proyecto para el Programa Delegacional de Desarrollo el cual definirá la orientación general de nuestro ejercicio de gobierno.

Será obligación y responsabilidad del gobierno delegacional promover los cambios y crear las condiciones necesarias, mediante el diseño e implementación de políticas públicas eficientes, que contribuyan a garantizar el goce y disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los ciudadanos de esta demarcación territorial.

La Delegación Cuauhtémoc juega un papel fundamental en el desarrollo económico, político, social y cultural de la Ciudad de México; por lo que se convierte en un actor fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos en la Ciudad. Esta perspectiva garantista y nos coloca como una propuesta de gobierno de izquierda, donde la equidad y la justicia social son objetivos fundamentales para transitar a un proyecto de inclusión social más amplio en nuestra ciudad.

En mi carácter de Jefe Delegacional impulsare acciones y esfuerzos coordinados con la ciudadanía para reconstruir el tejido social en las comunidades de la demarcación, lo cual requiere un modelo de gestión pública democrático y participativo, que se materialice en la figura de gobernanza, involucrando, por una parte, una forma diferente de gobernar, más horizontal y participativa, exigiendo cambios y adecuaciones en las estructuras gubernamentales, en sus bases legislativas y formas de organización; por otra, propone formas de corresponsabilidad social en las tareas del desarrollo.

El gobierno delegacional, como parte del gobierno local de la ciudad, debe orientar sus esfuerzos para garantizar en la medida de sus atribuciones, la construcción de una Delegación, incluyente, justa, equitativa e igualitaria, democrática y sustentable. Donde cada integrante de la comunidad tenga las oportunidades de hacer efectiva una vida digna, como materialización de la consolidación democrática.

La consolidación democrática se explica en función de la relación que existe entre democracia y derechos humanos, siendo los componentes principales: a) Adquirir conocimientos, haber recibido educación y poder expresarse por sí mismo; b) Poder subsistir y tener buena salud; c) tener un nivel de vida decente; favoreciendo el acceso y disfrute de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) el gobierno delegacional 2012 - 2015 contribuirá a establecer una Economía Solidaria bajo el Desarrollo Local Sustentable, Fortaleciendo las Capacidades Locales y la Habitabilidad.

Índice

I. Introducción

II. Marco Jurídico

III. La Situación Actual de la Delegación

1. Diagnóstico Territorial

1.1 Relación con la Ciudad y la Zona Metropolitana

1.2 Espacio Público

1.2.1 Plazas, Parques y Jardines

1.3 Conservación Patrimonial

2. Diagnóstico Socio-Demográfico

2.1 Estructura de la población

2.2 Distribución y densidad de la población

3. Diagnóstico Socio-Económico

3.1 Ocupación de los habitantes en la demarcación

3.2 Desarrollo económico y bienestar social

4. Diagnóstico Social

4.1 Marginación

- 4.2 Seguridad Pública
- 4.3 Educación
- 4.4 Salud
- 4.5 Sectores vulnerables
 - a) Adultos Mayores
 - b) Mujeres y Equidad de género
 - c) Población indígena
 - d) Infancia
 - e) Personas con discapacidad
 - f) Población en Situación de Calle
- 4.6 Medio ambiente
 - a) Contaminación Atmosférica
 - b) Contaminación por Ruido
 - c) Contaminación del Agua
 - d) Desechos Sólidos
- 4.7 Protección Civil
 - a) Riesgos y Vulnerabilidad
 - b) Elementos de Riesgo de Origen Geológico
 - c) Elementos de Riesgo de Origen Hidrometeorológico
 - d) Elementos de Riesgo de Origen Socio –Organizativo
 - e) Elementos de Riesgo de Origen Químico

IV. Imagen-Objetivo

V. Estrategias de la Política Pública Delegacional

VI. Objetivos

1. Objetivo general
2. Objetivos específicos

VII. Metas Generales

1. Igualdad, equidad social y cultural
2. Economía Solidaria
3. Desarrollo Local Sustentable, Sostenible y Habitabilidad
4. Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales
5. Orden Jurídico y de Gobierno
6. Seguridad Pública y Protección Civil

VIII. Líneas Programáticas del Gobierno Delegacional

1. Igualdad, equidad social y cultural
2. Economía Solidaria
3. Desarrollo Local Sustentable, Sostenible y Habitabilidad
4. Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales
5. Orden Jurídico y de Gobierno
6. Seguridad Pública y Protección Civil

I. Introducción

El Programa Delegacional de Desarrollo de Cuauhtémoc contiene las directrices generales del desarrollo social, económico y ordenamiento territorial de esta demarcación. El presente programa cuenta con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años, aunque su vigencia no excede el periodo de gestión que establece el Estatuto para los titulares de los órganos político-administrativos, es decir, tres años.

Es el instrumento necesario para la planeación y ejecución de la política pública delegacional, que contiene los ejes estratégicos, temas transversales y las líneas de acción que orientan y hacen posible el ejercicio del gobierno delegacional. Derivado de las Jornadas de vinculación entre la comisión de transición del gobierno del Distrito Federal y las Delegaciones, se presentó un documento esquemático en donde se definen los elementos estratégicos para la políticas públicas, los ejes estratégicos y los temas transversales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Con base en lo anterior y para ceñirnos al principio de correspondencia, diseño e implementación de instrumentos de Planeación del Desarrollo, el Gobierno Delegacional, define el contenido de su programa con base en las líneas generales contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Las etapas del proceso de planeación del desarrollo consideradas para el diseño del programa son cuatro. La formulación, entendida como el momento donde se desarrollan las actividades para el Programa Delegacional de Desarrollo, en los términos del Título Cuarto de la Ley de Planeación del desarrollo del Distrito Federal. La instrumentación, comprende el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del presente documento a objetivos y metas. El control, que prevendrá y corregirá los errores e insuficiencias que existan en el proceso de planeación. La evaluación, la cual realiza la valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos.

En mi carácter de Jefe Delegacional presento este proyecto cuya motivación y matriz conceptual se presenta a continuación. El diseño de planeación de desarrollo descansa conceptualmente en una primera instancia en la figura de gobernanza, la cual propone formas distintas de corresponsabilidad social, en las tareas del desarrollo, favoreciendo la articulación entre los diversos actores de la sociedad y el gobierno para determinar las acciones que brinden el mayor beneficio a las comunidades, construyendo redes múltiples de actores para generar sinergias sociales que permitan un mejor desempeño y una mayor participación de todos los sectores de la sociedad.

En un segundo momento se considera la perspectiva del desarrollo local, conocido también como el desarrollo “desde abajo” que se concibe en función de la “satisfacción de necesidades básicas” de la población local, se realiza a “pequeña escala” y se basa en la valorización de los recursos inmuebles (el patrimonio natural, las tradiciones, la cultura y los saberes locales). Este tipo de actividades son endógenas, ya que la agenda de desarrollo se determina localmente. La participación de la sociedad local en los procesos de decisión asume un papel fundamental.

Para lograr un desarrollo armónico entre la problemática territorial, poblacional y ambiental, es necesario desarrollar un marco de sustentabilidad y esquemas de planeación participativa donde los distintos sectores de la sociedad civil incidan en la formulación de políticas públicas desde la perspectiva de corresponsabilidad.

Desde esta visión, los ejes estratégicos del gobierno delegacional están orientados por el diseño de una política pública que promueve las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de derechos, a partir de la Inclusión Social entendida como derecho universal al desarrollo y a una vida humana digna; con perspectivas de Democracia Participativa lo que implica que la ciudadanía se involucre en diferentes grados y etapas en el ejercicio de gobierno a fin de otorgar mayor eficacia a las decisiones públicas.

Los seis ejes estratégicos del gobierno delegacional en Cuauhtémoc son:

- a) Igualdad, equidad social y cultural
- b) Economía Solidaria
- c) Desarrollo Local Sustentable y Habitabilidad
- d) Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales
- e) Fortalecimiento del Orden Jurídico y de Gobierno
- f) Seguridad Pública y Protección Civil

II. Marco Jurídico

El Programa Delegacional de Desarrollo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 25° y 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como en el artículo 12, fracciones V y XV; artículo 115, fracción I; el artículo 118, fracción II; y el artículo 119 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. En el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, el presente programa también encuentra sustento en los artículos 28 y 28 bis, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

III. La Situación Actual de la Delegación

1. Diagnóstico Territorial

Desde una perspectiva del ordenamiento territorial, la Delegación Cuauhtémoc se encuentra ubicada en la Región Centro del país, la cual está conformada por el Distrito Federal y los Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala. Esta región es el ámbito territorial inmediato de la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta zona está formada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 Municipios conurbanos del Estado de México y uno de Hidalgo.

Al interior del Distrito Federal la Delegación Cuauhtémoc pertenece a lo que se ha llamado ciudad central. Esta visión regional metropolitana es importante tomarla en cuenta en el proceso de planeación ya que en el aspecto territorial su crecimiento físico y demográfico tanto de la Delegación como del Distrito Federal ha rebasado sus límites administrativos.

Por lo tanto, es necesario mencionar que todo lo que pasa en la Zona Metropolitana del Valle de México influye en los procesos de desarrollo interno de esta Delegación así como las acciones y políticas implementadas, por esta misma, tiene incidencia en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México. Lo anterior es que debemos de reconocer que el origen y la solución de varios problemas se encuentran en el resto del territorio nacional, en consecuencia, las políticas de la Delegación Cuauhtémoc deben estar inmersas en la lógica del desarrollo nacional.

Localizada en el centro del área urbana del Distrito Federal, la Delegación Cuauhtémoc, colinda al Norte con las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al Sur con las Delegaciones, Benito Juárez e Iztacalco; al poniente con la Delegación Miguel Hidalgo y al Oriente con la Delegación Venustiano Carranza.

Su superficie es de 3,244 has, representa el 2.18% de la superficie total del Distrito Federal y el 4.98% total del área urbanizada total de la entidad. La Delegación comprende 33 colonias, cuya delimitación se describe a continuación:

ALGARÍN. Inicia en el cruce del Eje Central Lázaro Cárdenas (Niño Perdido) y Eje 3 Sur José Peón Contreras, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Viaducto Presidente Miguel Alemán, de este punto continúa en dirección poniente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas (Niño Perdido); finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

AMPLIACIÓN ASTURIAS. Inicia en el cruce de la Calzada San Antonio Abad y el Eje 3 Sur Calzada Chabacano, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle G. Tena Ventura, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calle G. Tena Ventura, siguiendo por el eje de esta hasta encontrar a la Calzada San Antonio Abad; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el punto de inicio.

ASTURIAS. Acción suroriente hasta llegar al cruce con la Calle G. Tena Ventura, de este punto y sobre esta misma continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Viaducto Presidente Miguel Alemán, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

ATLAMPA. Inicia en el cruce del Circuito Interior Av. Río Consulado y Av. Ricardo Flores Magón, de este punto continúa en dirección nororiente siguiendo el Circuito Interior hasta llegar al cruce con la calle Pino, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Simón, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Norte, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Ricardo Flores Magón; finalmente de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al punto de inicio.

BUENAVISTA. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Norte y la Av. Ricardo Flores Magón, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Guerrero, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Puente de Alvarado, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Centro; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

BUENOS AIRES. Inicia en el cruce del Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc y Eje 3 Sur Av. Dr. Ignacio Morones, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Viaducto Presidente Miguel Alemán, de este punto continúa en dirección poniente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

CENTRO. Inicia en el cruce de Paseo de la Reforma y el Eje 1 Norte Av. Ignacio López Rayón, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la calle República de Argentina, de este punto continúa en dirección sur hasta llegar al cruce con la calle República de Costa Rica, de este punto continúa en dirección oriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación, de este punto continúa en dirección surponiente continuando por el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga hasta llegar al cruce con la Av. Fray Servando Teresa de Mier, de este punto continúa en dirección poniente hasta llegar al cruce la Calzada San Antonio Abad, de este punto continúa en dirección sur hasta llegar al cruce con la calle Chimalpopoca, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con Arcos de Belén - José María Izazaga, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Chapultepec de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Bucareli, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Paseo de la Reforma Norte, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Hidalgo, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

CONDESA. Inicia en el cruce del Circuito Interior José Vasconcelos y la Av. Chapultepec, de ese punto continúa en dirección nororiente hasta la calle Veracruz, continuando por su eje en sentido suroriente hasta llegar al Parque España, continúa rodeándolo hasta llegar a la Av. Tamaulipas, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Michoacán, de este punto y sobre esta misma continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la calle Pachuca, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Alfonso Reyes, de este punto y sobre esta misma continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con el Circuito Interior José Vasconcelos; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

CUAUHTÉMOC. Inicia en el cruce del Circuito Interior, Calzada Melchor Ocampo y Av. Parque Vía, de este punto continúa en dirección suroriente siguiendo la Av. Sullivan, hasta llegar al cruce con Av. Insurgentes Centro, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con Paseo de la Reforma, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Circuito Interior Calzada Melchor Ocampo; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

DOCTORES. Inicia en el cruce del Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc y Av. Chapultepec - Av. Arcos de Belén, continuando por esta en dirección oriente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas (Niño Perdido) de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 3 Sur Av. Dr. Ignacio Morones, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Cuauhtémoc; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

ESPERANZA. Inicia en el cruce de la calle Clavijero y Av. Fray Servando Teresa de Mier, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar cruce con el Eje 1 Oriente Calzada Canal - Calzada de la Viga, por la que continúa hasta llegar al cruce con la Av. Lorenzo Boturini, por la que continúa hasta entroncar a la calle Clavijero, donde continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO. Inicia en el cruce de la Calzada Vallejo y la Calle Juventino Rosas, de este punto continúa en dirección suroriente pasando el Eje Central Lázaro Cárdenas (Abundio Martínez) y la Calzada Misterios hasta llegar al cruce con la Calzada de Guadalupe, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 Norte Manuel González, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Calle Lerdo, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Calzada Vallejo; finalmente de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al punto de inicio.

FELIPE PESCADOR. Inicia en el cruce de la calle Bolaños y la calle Hierro, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Boleo, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 Norte Canal del Norte, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Calzada de Guadalupe, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Calle Acero, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Bolaños; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el punto de inicio.

GUERRERO. Inicia en el cruce del Eje 1 Poniente Guerrero y la Av. Ricardo Flores Magón, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Paseo de la Reforma Norte, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas continuando sobre este mismo eje, en dirección surponiente hasta llegar al cruce de la Av. Hidalgo, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Guerrero; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

HIPÓDROMO. Inicia en el cruce del Eje 4 Sur Av. Benjamín Franklin y Av. Tamaulipas, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 Sur Juan Escutia, de este punto y sobre esta misma continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Nuevo León, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Álvaro Obregón, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 Sur Av. Yucatán, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Sur, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Nuevo León, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al Eje 4 Sur, Av. Benjamín Franklin, continuando sobre esta misma hasta entroncar con la Av. Tamaulipas, punto de inicio.

HIPÓDROMO CONDESA. Inicia en el cruce del Circuito Interior, José Vasconcelos y Av. Alfonso Reyes, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Pachuca, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Michoacán, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Tamaulipas, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Benjamín Franklin, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con el Circuito Interior José Vasconcelos; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

JUÁREZ. Inicia en el cruce del Circuito Interior José Vasconcelos y Paseo de la Reforma de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Bucareli, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Chapultepec, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Circuito Interior José Vasconcelos; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

MAZA. Inicia en el cruce de la Calzada de Guadalupe y la Calle Hierro, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Bolaños, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calle Acero, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Calzada de Guadalupe; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce punto de inicio.

MORELOS. Inicia en el cruce de Paseo de la Reforma Norte y Eje 2 Norte, Av. Canal del Norte, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Av. del Trabajo, prosiguiendo por su continuación Vidal Alcocer hasta llegar al cruce con la Calle de Costa Rica, de este punto continúa en dirección, norponiente hasta llegar al cruce con la Calle República de Argentina, de este punto continúa en dirección Norte hasta llegar al cruce con el Eje 1 Norte Av. Ignacio López Rayón, continuando sobre esta misma en dirección norponiente hasta llegar al cruce con Paseo de la Reforma Norte; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

NONOALCO TLATELOLCO. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Norte y el Eje 2 Norte Manuel González, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con Paseo de la Reforma, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Ricardo Flores Magón, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Norte; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

OBRERA. Inicia en el cruce del Eje Central Lázaro Cárdenas (Niño Perdido) y la Calle Chimalpopoca, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 3 Sur José Peón Contreras, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas; finalmente de este punto continúa siguiendo el mismo eje en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

PAULINO NAVARRO. Inicia en el cruce de la Av. San Antonio Abad y Av. del Taller, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 3 Sur Av. Chabacano, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. José Tomas Cuellar; finalmente de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al punto de inicio.

PERALVILLO. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Norte y la Calzada Vallejo, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el Circuito Interior Río Consulado, de este punto continúa en dirección suroriente siguiendo este mismo eje pasando la Calzada Misterios hasta llegar al cruce con la Calzada de Guadalupe, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calle Juventino Rosas, de este punto continúa en dirección norponiente pasando el Eje Central Lázaro Cárdenas (Abundio Martínez) hasta llegar al cruce con la Calzada Vallejo, finalmente de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al punto de inicio.

ROMA NORTE. Inicia en el cruce de Av. Chapultepec y la calle de Veracruz, de este punto continúa en dirección nororiente rodeando el Ángel de la Independencia, hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calle Antonio M. Anza, de este punto continúa en dirección poniente hasta llegar al cruce con la Av. Yucatán, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Coahuila, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Sur, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Yucatán, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Álvaro Obregón, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Nuevo León, continúa rodeando en Parque España hasta llegar al cruce con la Av. Veracruz; finalmente de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al punto de inicio.

ROMA SUR. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Sur y Coahuila, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Yucatán, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la calle Antonio M. Anza, de este punto continúa en dirección nororiente continuando sobre este mismo eje hasta llegar al cruce con el Eje 1 Poniente, Av. Cuauhtémoc, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Viaducto Presidente Miguel Alemán, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Sur; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

SAN RAFAEL. Inicia en el cruce del Circuito Interior Calzada Melchor Ocampo y la Av. Ribera de San Cosme, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Centro, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Sullivan, de este punto continúa en dirección norponiente siguiendo la Av. Parque Vía hasta llegar al cruce con el circuito Interior Calzada Melchor Ocampo; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

SAN SIMÓN TOLNAHUAC. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Norte y Calzada Vallejo, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Lerdo, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 Norte Av. Manuel González, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Norte; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el punto de inicio.

SANTA MARÍA INSURGENTES. Inicia en el cruce de la Calle Pino y el Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Norte, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Simón, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Calle Pino; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

SANTA MARÍA LA RIBERA. Inicia en el cruce del Circuito Interior Av. Instituto Técnico Industrial y la Av. Ricardo Flores Magón, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Norte, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Ribera de San Cosme, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con Circuito Interior, la Av. Instituto Técnico Industrial; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

TABACALERA. Inicia en el cruce de la Av. Insurgentes Centro y Puente de Alvarado - Av. Hidalgo, continua por esta última hasta llegar al cruce con Paseo de la Reforma Norte, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Insurgentes Centro; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

TRÁNSITO. Inicia en el cruce de la Calzada San Antonio Abad y Fray Servando Teresa de Mier, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Clavijero, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Lorenzo Boturini, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con el Eje 2 sur Av. del Taller, de este punto continúa dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; de este punto continúa dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

VALLE GÓMEZ. Inicia en el cruce de la Calzada de Guadalupe y el Circuito Interior Río Consulado, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con Av. Ferrocarril Hidalgo, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Av. Boleo, continuando por esta misma en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la calle Hierro pasando por la Av. Ferrocarril Hidalgo, de este punto continúa en dirección norponiente hasta llegar al cruce con la Calzada Guadalupe; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al cruce con el punto de inicio.

VISTA ALEGRE. Inicia en el cruce de la Calzada San Antonio Abad y Av. José Tomas Cuellar, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 3 Sur Calzada Chabacano, de este punto continúa en dirección surponiente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; finalmente de este punto continúa en dirección norte hasta llegar al punto de inicio. Cabe aclarar, que la Dirección General de Administración Urbana de la SEDUVI a través de un acuerdo Interinstitucional aprobado y celebrado en el mes de junio de 2004, en el que participaron la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Delegación Cuauhtémoc, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Regularización Territorial y el Servicio Postal Mexicano; definieron y establecieron los límites de las citadas 33 colonias, por lo que cabe indicar que el Centro Urbano Benito Juárez, es absorbida y contenida en la Colonia Roma Sur.

1.1 Relación con la Ciudad y la Zona Metropolitana

La Delegación se ubica en el área central del Distrito Federal. Desde su fundación y hasta principios del siglo XX la ciudad de México estuvo contenida dentro de esta delegación, por lo que cuenta con el Patrimonio Histórico más importante de la ciudad. Debido al alto nivel de concentración de infraestructura y de concentración de actividades comerciales, culturales, financieras y políticas en corredores urbanos de especialización terciaria, los cuales abarcan un radio de influencia metropolitana. La Delegación Cuauhtémoc desempeña un papel importante en la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La enorme concentración de comercio de mayoreo y menudeo en el Centro Histórico, atrae todos los días aproximadamente un millón y medio de población flotante en un área de 9.1 km², de cualquier parte de la Ciudad y de los municipios conurbados. Debido a lo mencionado anteriormente, la Delegación registra altos niveles de cobertura de equipamiento casi en todos los rubros, especialmente en los de: abasto, educación, cultura, gobierno y salud. Esta situación se vuelve otro factor de atracción hacia la demarcación. En otras palabras, la importancia de esta Delegación radica en su enorme concentración de actividades económicas, financieras, comerciales y de diversos servicios, lo que permite atraer una gran cantidad de usuarios durante todo el día y los siete días de la semana, por lo que se registra un mayor número de población flotante que local.

1.2 Espacio Público

Hasta la primera década del siglo XX la Ciudad de México se encontraba rodeada de huertas y áreas agrícolas, por lo que el antiguo centro urbano no requería gran dotación de áreas verde. Sin embargo en la actualidad las zonas de Espacios Abiertos y Deportivos incluyen Plazas, Parques y Jardines Públicos.

La delegación cuenta con un total de 61 plazas, de las que sobresalen las siguientes: Sto. Domingo, Loreto, las Vizcaínas, San Fernando, Lic. Primo Verdad, del Estudiante, Plaza Tolsá, de las Tres Culturas, del Carmen, Santa Catarina, Santa Veracruz, Juan José Baz, de la época virreinal. De la época contemporánea y moderna resalta la Plaza de la República (Monumento a La Revolución) y la de Río de Janeiro.

1.2.1 Plazas, Parques y Jardines

Estas áreas representan el 3% del territorio de la delegación. No existen suficientes parques urbanos que atiendan las necesidades de la población, de vecinos, empleados y visitantes, provocando la saturación de los jardines y parques vecinales existentes.

Existen 4 parques y jardines urbanos, Alameda Central, Parque General San Martín conocido como Parque México, Parque España y Ramón López Velarde, considerados como áreas de valor ambiental, en conjunto conforman una superficie de 6.25 hectáreas; además de la Alameda de Santa María la Ribera. Los parques y jardines públicos vecinales, cumplen una función social y recreativa que representa una superficie de 63.93 hectáreas.

Es importante señalar que muchas de las plazas y espacios públicos importantes están dentro de los polígonos de conservación patrimonial, por lo que los criterios de intervención y remodelación deben tomar en cuenta la normatividad en materia conservación.

En general, tanto las plazas como las áreas verdes, parques y jardines se encuentran en buen estado de conservación.

1.3 Conservación Patrimonial

Las zonas patrimoniales de esta delegación incluyen las “Declaradas Históricas” así como las Áreas de Conservación. Dentro de las primeras se encuentra el Centro Histórico de la Ciudad de México, que es uno de los más importantes de América, y es parte de nuestras raíces e identidad nacional. En sus más de 1500 inmuebles catalogados ocurrieron algunos de los más notables acontecimientos de nuestra historia.

El 11 de abril de 1980, un área de 9.1 kilómetros cuadrados, fue declarada “Zona de Monumentos Históricos” por el Poder Ejecutivo Federal y el 8 de diciembre de 1987, recibe el reconocimiento internacional por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al ser declarado: “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

El Centro Histórico de la Ciudad de México abarca:

- 668 manzanas

Contiene:

- 1436 monumentos civiles
- 67 religiosos
- 19 claustros
- 78 plazas o jardines
- 26 fuentes o monumentos conmemorativos y
- 12 sitios con pintura mural.

El Centro Histórico está dividido en dos perímetros concéntricos:

CETRO HISTÓRICO	
Perímetro A	Perímetro B
(3.2 kilómetros cuadrados) Está delimitado al oriente por la Avenida Circunvalación; al sur por José María Izazaga; al poniente por el Eje Central Lázaro Cárdenas, incluyendo la zona de la Alameda, San Fernando y Santa Veracruz y al norte, por la calle de República de Perú hasta la zona de Santa Catarina. La totalidad de este perímetro se localiza en la Delegación Cuauhtémoc.	(5.9 kilómetros cuadrados) Este perímetro está limitado al norte con el Eje 1 Norte Rayón; al oriente con la Avenida Ingeniero Eduardo Molina; al sur con la Avenida San Antonio Abad y al poniente con las calles de Abraham González, Donato Guerra, Paseo de la Reforma y Zaragoza. Este perímetro se extiende hacia la Delegación Venustiano Carranza.

El Centro Histórico se ha venido deteriorando a lo largo de los últimos cincuenta años, debido a una combinación de circunstancias. En primer lugar, el crecimiento de nuevas zonas habitacionales y de servicios provocó que las familias de ingresos medios y altos, así como los negocios y oficinas de mejor calidad se fueran reubicando en busca de sus clientelas, por comodidad, por moda y por gozar de mejor calidad de vida. Estos usos y esta vivienda fueron sustituidos en el tiempo, por comercio de menor calidad que basa su rentabilidad en la venta masiva de productos baratos. La vivienda también se fue subdividiendo ante una demanda de familias de escasos recursos.

Este proceso resultó altamente perjudicial para los edificios y para el espacio urbano. En el caso del comercio, lo rentable son las partes bajas, que se amplían quitando muros, cambiando las ventanas verticales por vidrieras horizontales que permiten ver los productos, al tiempo que los pisos superiores se convierten en bodegas. En una zona sísmica, esta es la mejor fórmula para el deterioro: plantas bajas debilitadas por el retiro de muros y la apertura de ventanas y plantas altas con sobrecargas de peso, lo cual se sumó al deterioro de los sismos de 1985.

Al irse subdividiendo la vivienda, convierte los antiguos palacios y casonas en vecindades, deteriorando su imagen y su estructura. Ante tanto abandono y ante el cierre de calles, para volverlas peatonales y un esquema de administración de tránsito equivocado, el centro fue también el receptáculo para recibir a más de 10,000 comerciantes en vía pública que la crisis económica produjo.

Los edificios históricos no pueden demolerse y son caros de restaurar; en ocasiones es más caro restaurar que demoler y construir el mismo espacio útil. Finalmente los espacios comerciales resultantes son relativamente pequeños.

La estrategia ha consistido en regresar el desarrollo al centro que ya no parece atractivo. No es fácil, ya que las leyes del mercado y las preferencias sociales juegan en sentido opuesto, migrando hacia la periferia y en muchos casos hacia el poniente.

Se ha tratado de revertir gradualmente esta tendencia de despoblamiento y abandono de las zonas centrales, regresando el desarrollo inmobiliario de los sitios que se fueron abandonando con los años. La clave para que esta estrategia tenga éxito es que no sólo se vuelva a intervenir en la construcción y regeneración de las oficinas, el comercio y los hoteles, sino que se construya y rehabilite la vivienda. Se han promovido inversiones en el Paseo de la Reforma, en la Alameda y en el Centro Histórico. Actualmente la reapropiación del espacio urbano en el Centro Histórico se ha realizado a través de una estrategia de peatonalización de algunas de las calles más emblemáticas, como la calle de Madero y Regina.

Según la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal la Delegación Cuauhtémoc cuenta con zonas consideradas patrimonio urbanístico arquitectónico como:

Colonias: Juárez, Santa María la Ribera, Roma, Hipódromo, Condesa.

Parques: Alameda Central, Alameda de Santa María la Ribera, San Martín (México), España y Ramón López Velarde.

Calles: Arcos de Belén-Chapultepec, Florencia, Vértiz y Campeche.

Panteones: Francés de la Piedad y Monte Sinaí.

Paseos: Reforma, Bucareli, Mazatlán, Durango, Insurgentes, Oaxaca, Veracruz, Amsterdam, Los Misterios y Guadalupe.

2. Diagnóstico Socio-Demográfico

A partir de la década de los años setenta, la población de la Delegación comenzó a disminuir a causa de la sustitución de los usos habitacionales, así como por la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano, fenómeno que se revirtió en el último quinquenio con el incremento neto de 5,093 nuevos habitantes.

Para el año 2000 se registró una población de 516,255 habitantes y para el año 2005, según el Censo de Población y Vivienda, 2005 realizado por el INEGI, se registró una población de 521,348 habitantes. No obstante lo anterior, sobresale el hecho de que aún con el incremento antes mencionado, la participación porcentual de la población Delegacional respecto al Distrito Federal, siguió reduciéndose al pasar de 5.99% a 5.97% durante el quinquenio 2000-2005. Se considera que este proceso de despoblamiento es un fenómeno característico de la zona central de la ciudad de México.

Según los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI, la Delegación Cuauhtémoc registro una población de 531,831 habitantes, de los cuales 251,725 son hombres, y 280,106 son mujeres. En el 2010 viven en la Delegación 15,576 habitantes más que en el año 2000.

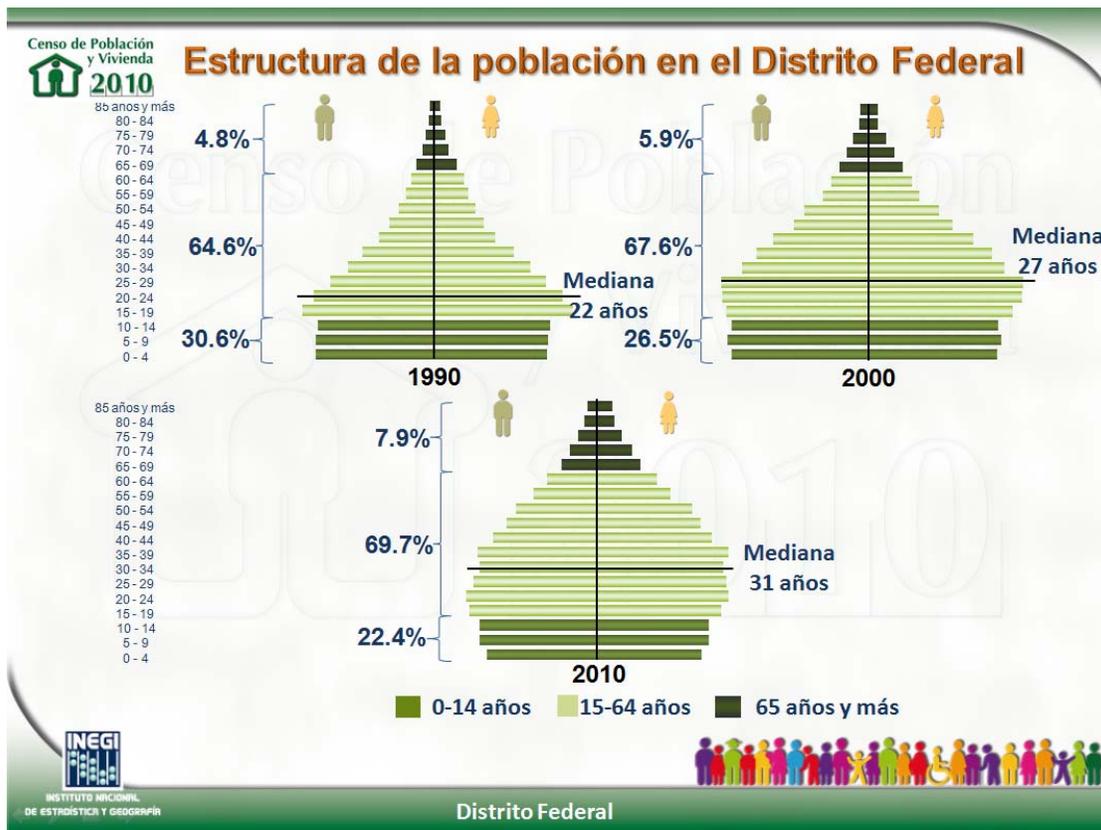
2.1 Estructura de la población

En cuanto a la composición por sexo es casi similar entre hombres y mujeres, hecho demográfico que contrasta con la situación socioeconómica de la mujer, quien a pesar de tener los mismos derechos constitucionales con respecto al hombre, aún se enfrenta a una serie de obstáculos que limitan su plena integración a la vida económica, política, social y cultural.

Al interior del D.F. podemos observar que del total de habitantes registrados en el Censo General de Población y Vivienda 2010, el 47.8% correspondía a la población masculina, y el 52.2% restante corresponde a la población femenina. A nivel delegación el 47.3 % del total de la población de Cuauhtémoc es del sexo masculino y el 52.7 % del sexo femenino. Es necesario mencionar que el índice de masculinidad se define como la relación de hombres y mujeres en una población dada, y se expresa por el número de hombres por cada 100 mujeres. Para el 2010 en Cuauhtémoc habían 89.9 hombres por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la Delegación Cuauhtémoc el comportamiento de la pirámide poblacional para el año 2010 es muy semejante a la del Distrito Federal, pudiendo apreciarse que el porcentaje para la población de 0 a 14 años en el D.F. es de 22.4%, mientras que en la Delegación es de 19.2%; para la población de 15 a 64 años en el D.F. es de 69.7%, mientras que en la Delegación es de 71.4%; finalmente para el grupo de edad de 65 años y más en el D.F. es de 7.9% y en la Delegación es de 9.4%.



Con estos datos podemos observar que en la Delegación Cuauhtémoc el porcentaje del grupo de adultos mayores es superior al del D.F., por lo que el gobierno delegacional deberá poner atención en este sector de población.

A continuación se muestra la estructura poblacional a partir de las pirámides de población en la Delegación Cuauhtémoc. En donde la población adulta mayor es superior al porcentaje general del Distrito Federal.

2.2 Distribución y densidad de la población

En la siguiente tabla podemos observar el porcentaje de población de la Delegación Cuauhtémoc respecto del Distrito Federal. Además de la densidad poblacional la cual en 2010 fue de 162 habitantes por hectárea, lo cual representa una de las más altas respecto del Distrito Federa

CUADRO 1. Crecimiento y densidad Poblacional en la Delegación Cuahtémoc

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI

CUADRO 2. POBLACIÓN TOTAL POR COLONIA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC 2000-2010.

Año	Población	Porcentaje respecto al DF	Densidad Bruta en la delegación Hab./km²	Densidad Bruta en el DF Hab./km²
2000	516,255	5.99	159	58
2005	521,348	5.97	161	57
2010	531,831	6.02	162	58

COLONIA	POBLACIÓN TOTAL 2000	POBLACIÓN TOTAL 2010
ALGARIN	5022	5556
ASTURIAS	4828	4364
AMPLIACION ASTURIAS	6050	5708
ATLAMPA	10414	14433
BUENAVISTA	14911	15605
BUENOS AIRES	5000	5772
CENTRO	66713	61229
CENTRO URBANO BENITO JUÁREZ	625	
CONDESA	9508	8453
CUAUHTEMOC	10387	11399
DOCTORES	37310	44703
ESPERANZA	2621	4072
EX-HIPODROMO DE PERALVILLO	11182	11711
FELIPE PESCADOR	1309	1988
GUERRERO	40093	42339
HIPODROMO	13248	13572
HIPODROMO CONDESA	3573	3204
JUAREZ	9499	10184
MAZA	2570	2503
MORELOS	35607	36590
OBRAERA	36750	35224
PAULINO NAVARRO	5793	5307
PERALVILLO	20213	20213
TABACALERA	3864	3267
ROMA NORTE	26610	27770
ROMA SUR	17406	17435
SAN RAFAEL	17899	19684
SAN SIMON TOLNAHUAC	8735	9885
SANTA MARIA INSURGENTES	1531	1480
SANTA MARIA LA RIBERA	39539	40960
TRANSITO	8503	9720
UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO	30088	27843
VALLE GOMEZ	5198	6281
VISTA ALEGRE	3656	3377
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	516255	531831

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI

En la tabla anterior se puede apreciar la distribución de la población en cada colonia de la Delegación. Podemos apreciar que en colonias como Asturias, Ampliación Asturias, Centro y Condesa hubo un decremento en la población de 2000 a 2010; mientras que encontramos colonias como Atlampa, Doctores, Esperanza y Valle Gómez donde la población aumento significativamente derivado de las políticas de redensificación de la ciudad central con el crecimiento de ofertas habitacionales para sectores medios de la población.

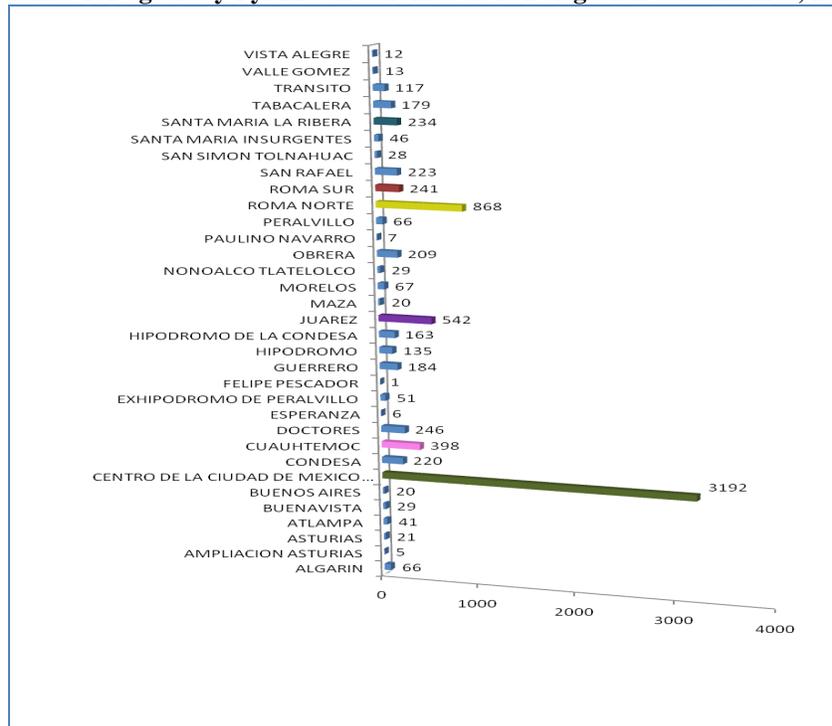
3. Diagnóstico Socio-Económico

La Delegación Cuauhtémoc, con sus 531,831 (INEGI 2010) habitantes, forma parte de la urbe más poblada y extensa del país. En ella existe una población flotante de 4.5 millones de personas que realizan sus actividades económicas o cubren sus necesidades diarias haciendo uso de los servicios y la infraestructura de la Delegación. Esta situación obedece en gran medida al hecho de que en la demarcación se lleva a cabo un porcentaje alto de las actividades financieras y de los servicios bancarios que permiten el funcionamiento de otros sectores de la economía en gran parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. De hecho, la Delegación Cuauhtémoc es considerada a nivel nacional la séptima economía en orden de importancia, aporta el 4.6% del Producto Interno Bruto Neto, concentra el 36% del equipamiento urbano y el 40% de la infraestructura cultural (cines, museos, teatros y centros culturales) de todo el Distrito Federal.

Con las medidas recientes de simplificación administrativa para la apertura de nuevos establecimientos y actividades de impulso a la economía, la Delegación Cuauhtémoc ha sido una de las más beneficiadas al incrementar de manera considerable el número de negocios con consecuencias positivas en materia de empleo para sus habitantes. De acuerdo con datos actuales proporcionados por la Oficina de Apertura Rápida de Negocios del Distrito Federal, sólo en el mes de octubre de 2010 se recibieron 486 proyectos, de los cuales 48 (9.9%) fueron rechazados y 438 (90.1%) se aprobaron por el Comité Evaluador de Proyectos de Inversión, lo que representó una inversión total de \$ 20,093.5 millones de pesos y la generación de 60,063 empleos. Los propuestas aceptadas partían de una inversión inicial de entre 3 mil a 4,000 millones de pesos e incluyeron giros tan diversos que van desde un puesto de tortas o una pequeña fonda, hasta macro-proyectos de vivienda residencial y de desarrollo inmobiliario.

Para mediados de 2010 la Secretaría de Desarrollo Económico reportó la existencia de 7,680 negocios de diversos tipos en Cuauhtémoc. De ese total 3,192 operaban en la zona Centro de la Ciudad de México, también conocida como el “corazón del comercio” debido a la variedad y cantidad de establecimientos comerciales y de servicios que atraen diariamente a un inmenso número de habitantes de otros rumbos de la Zona Metropolitana y de entidades vecinas. El gráfico siguiente da cuenta de que en tanto la Delegación comprende una parte amplia del Centro de la Ciudad, es la que registra el mayor número de negocios y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)

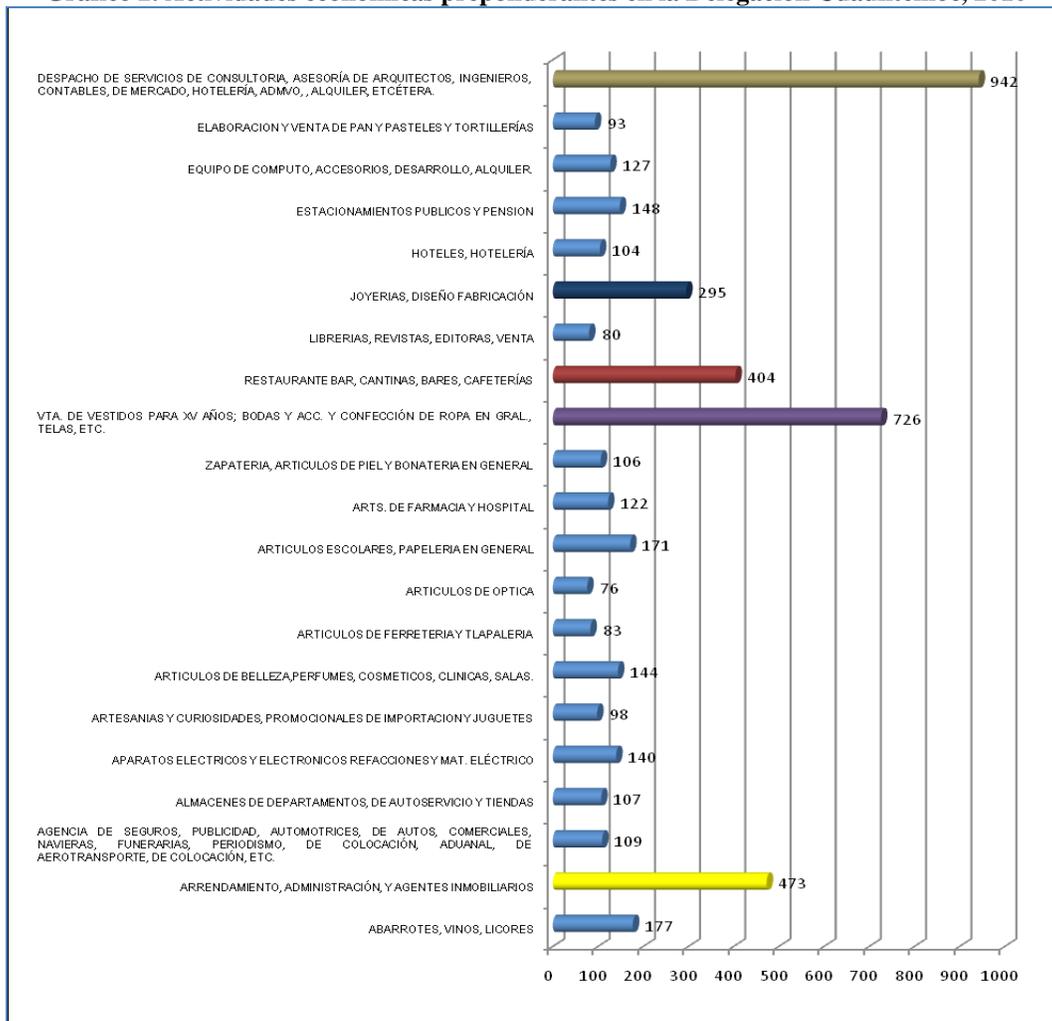
Gráfico 1. Negocios y PyMEs en Colonias de la Delegación Cuauhtémoc, 2010



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, 2010.

Sin embargo, el principal tipo de negocios en la Delegación sigue siendo por mucho el relacionado con las actividades de consultoría y asesoría en proyectos de construcción, de mercado, hotelería y alquiler, seguido por la de confección y comercio de ropa para eventos sociales especiales como son quince años, bodas y presentaciones infantiles. Esto último es muestra de que las fiestas familiares y colectivas son un componente socio-cultural que de ser promovidas en un ambiente urbano adecuado pueden potenciar diversos sectores económicos. No es casual que en cuarto lugar se encuentre otro tipo de actividad relacionada con la convivencia social, los estilos de vida ciudadanos y el disfrute de distintos sitios y espacios del entorno urbano como son el sector restaurantero, de cantinas, bares y cafeterías. En este sentido, el mantenimiento de la ciudad por parte de las autoridades en tanto espacio seguro de convivencia social y recreación cultural, en conjunto con los sectores económicos preponderantes de la Delegación, permitirá beneficios tanto sociales como para los individuos y grupo emprendedores que conforman la iniciativa privada. La gráfica siguiente indica quiénes podrían ser aliados del gobierno delegacional provenientes del sector privado para la consecución del mejoramiento económico-social de la población y el rediseño de la imagen urbana.

Gráfico 2. Actividades económicas preponderantes en la Delegación Cuauhtémoc, 2010



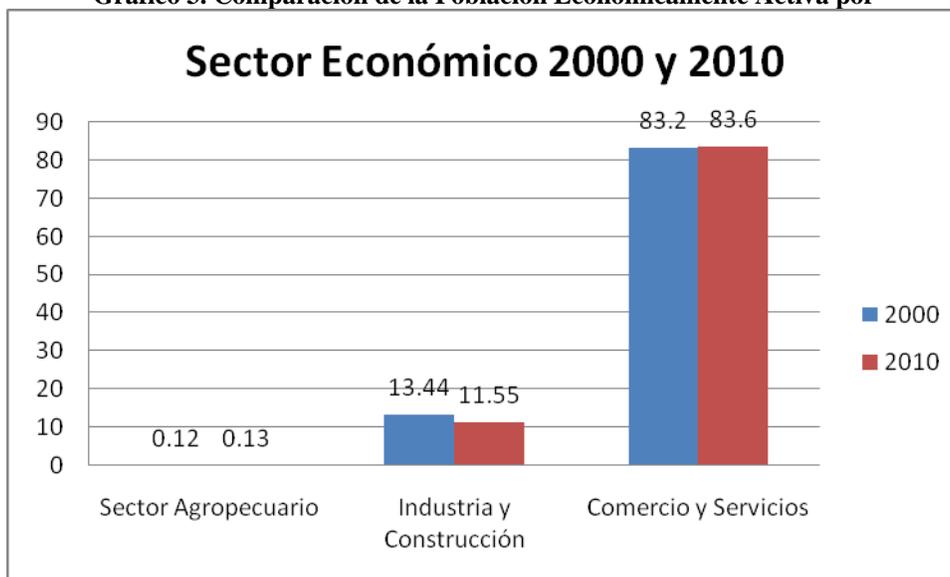
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, 2010.

3.1 Ocupación de los habitantes de la demarcación Cuauhtémoc

La distribución de los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc según las actividades desempeñadas en los distintos sectores de la economía, indica que en 2010 el grupo con mayor ocupación sigue siendo, al igual que en el 2000, el de los profesionistas y técnicos con 27.2%, seguido por el de los comerciantes y trabajadores ambulantes con 22.9%. Es importante destacar que en comparación con el 2000, los empleados administrativos han decrecido y han sido superados por el sector de vendedores ambulantes que ocupan actualmente el segundo lugar. La regularización de esta actividad última, a la par con la ampliación de opciones de ocupación en el sector formal, contribuirá en buena medida a la construcción de una ciudad más segura y limpia.

Sin embargo, en cuanto a la población ocupada por sector principal de actividad económica, se tiene que en la Delegación el sector terciario continúa en primer lugar seguido del sector manufacturero. Así lo indica la gráfica siguiente (Gráfica 3) que agrupa a la Población Económicamente Activa por sector de actividad. En ella el sector terciario concentra la mayor parte de la población ocupada tanto para el 2000 con el 83.2 como para el 2010 con el 85.6%, el sector secundario un 13.4 y 11% y el primario apenas el 0.1% en ambos casos.

Gráfico 3. Comparación de la Población Económicamente Activa por



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI 2000 y 2010

Llama la atención que, ante la casi nula presencia de actividades dentro del sector primario, muy pocas acciones de gobierno en las administraciones anteriores se han preocupado por el fomento de la agricultura urbana o al menos en la posibilidad de iniciar con algún programa de huertos urbanos que pueda contribuir a combatir la pobreza alimentaria y el desabasto de algunos sectores sociales de la ciudad. Es por ello que la Delegación tiene el interés de crear un programa de huertos familiares que pueda hacer partícipe a la población en su mejoramiento económico y nutricional.

3.2 Desarrollo económico y bienestar social

La Delegación Cuauhtémoc no puede visualizarse aislada del resto de la ciudad ni sus problemas atacados desde una perspectiva unilateral sin considerar la integralidad del todo social. El desarrollo económico en la delegación ha quedado obstruido en gran parte por severas degradaciones ambientales, desigualdades sociales y pérdida de identificación con los espacios locales, por lo que la solución de los problemas de la demarcación no pueden supeditarse únicamente al apoyo de los gobiernos centrales, sino que deben estar basados en retomar y discutir las propuestas y necesidades de sus propios habitantes con recursos técnicos y financieros locales.

Cabe señalar que la Delegación cuenta con el equipamiento, servicios y comercio de gran parte de la Ciudad de México, por lo que potencializando estos recursos es posible mantener su importancia económica como generadora de empleo. El ingreso Per-Cápita para la demarcación ronda los \$15,117 (en Dólares Americanos), representando el sexto indicador a nivel del Distrito Federal, superado por Benito Juárez con \$27,824, Cuajimalapa de Morelos con \$25,407, Miguel Hidalgo con \$21,549 y Coyoacán con \$19,724. Sin embargo y en razón de la cantidad de empleos generados, resulta por encima de cualquiera de las mencionadas delegaciones. (Ver Tabla 1)

En tal sentido la distribución del PEA se asienta de la siguiente manera: más del 60% de la población cuenta con un salario de entre 2 y hasta 5 veces el salario mínimo, un 22% de la población en la Delegación percibe ingresos de hasta 10 veces el salario mínimo y más. En tanto que el 10.35% de la población se encuentra en el rango de los que no percibe ingresos y los que perciben hasta un salario mínimo (Datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI).

Un factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población, es la tasa de subempleo ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración de la población residente a otras áreas de la metrópoli para satisfacer sus necesidades de empleo. “Por otro lado, la tasa de subempleo se calcula con base en los conceptos que se presentan en el siguiente cuadro y del cual se puede deducir que en la Delegación existen 18,598, habitantes subempleados, que representan el 0.51% de la PEA registrada a nivel Distrito Federal”. Esto permite justificar, al contrario que el economicismo, nuestra propuesta de promover un tipo de desarrollo sustentable, que asegure la sobrevivencia de las generaciones futuras en un medio óptimo para el crecimiento y desarrollo de las capacidades humanas.

4. Diagnóstico Social

4.1 Marginación

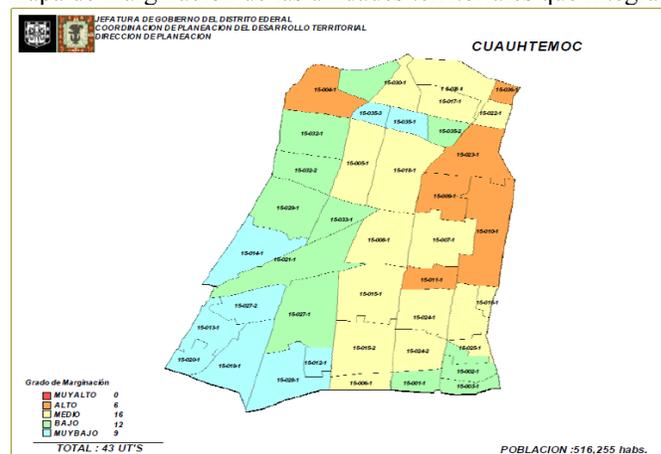
La marginación como fenómeno estructural se manifiesta en la dificultad para propagar el progreso técnico y en la exclusión de grupos sociales, del proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios. El índice, como medida-resumen, permite comparar entidades federativas, Municipios y Delegaciones entre sí. Considera cuatro dimensiones, identifica formas de exclusión y mide su intensidad especial como un porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Las dimensiones que considera son: vivienda, ingresos por trabajo, educación y distribución de la población (porcentaje de la población que vive en localidades con menos de 5,000 habitantes).

El índice de marginación en el Distrito Federal, respecto al resto de las Entidades Federativas, es el más bajo, es decir, sus indicadores están en condiciones menos deprimidas. El índice en la Delegación Cuauhtémoc para 2000, comparado con el de las otras Delegaciones, la coloca en el sitio número 14, sólo por debajo las Delegaciones: Coyoacán y Benito Juárez respectivamente, en contraste con la Delegación de Milpa Alta que presentó el mayor índice de marginación.

Los niveles de marginación que se incluyen en el PGDUDF 2003, son el resultado del perfil poblacional y socioeconómico de cada una de las 1,352 Unidades Territoriales con las 170 variables disponibles con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB).

Para el caso del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano "Cuauhtémoc", se desciende al nivel de manzana (61 mil 401 manzanas urbanas del Distrito Federal), dimensión que contiene un número mayor y más apropiado de variables a las disponibles por Área Geoestadística Básica (AGEB), lo que permite precisar la caracterización sociodemográfica y económica de las 43 Unidades Territoriales que conforman la Delegación Cuauhtémoc. Esta base de información contiene variables sobre: demografía, salud, ingreso, empleo, educación, estado civil, fecundidad, hogares, vivienda, hacinamiento y disponibilidad de bienes patrimoniales.

A continuación se presenta un mapa de marginación de las unidades territoriales que integran la Delegación Cuauhtémoc.

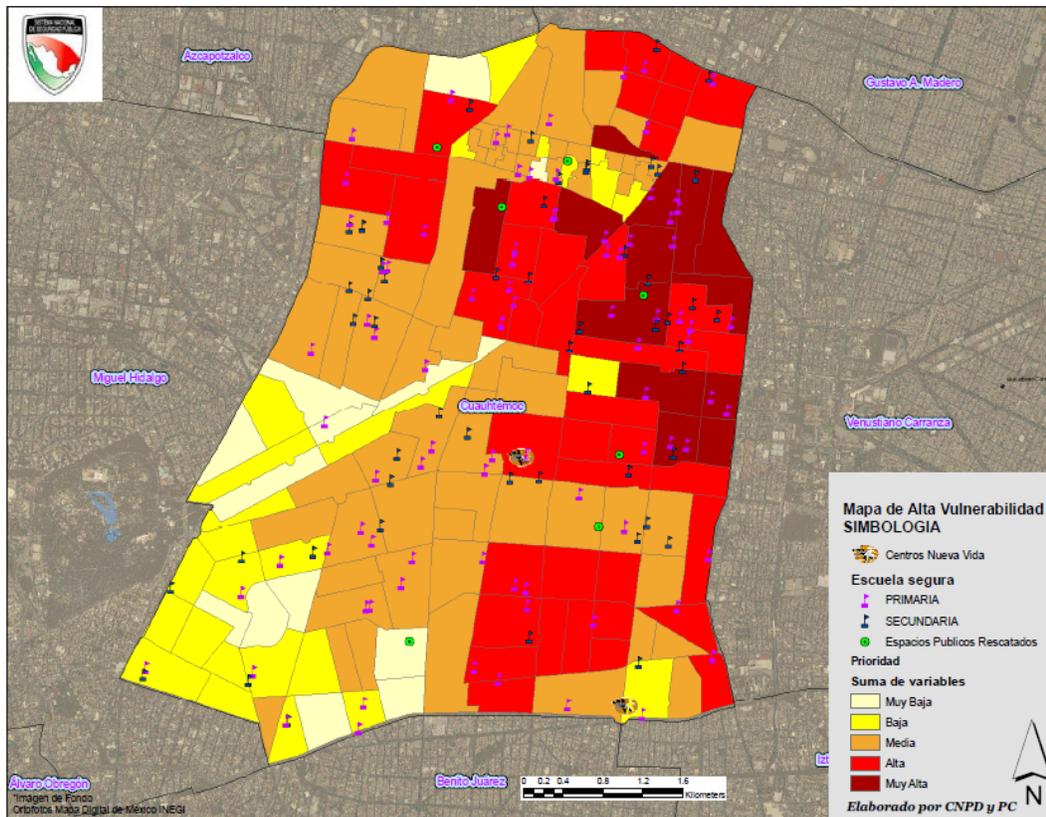


Fuente: Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, Dirección de Planeación, 2001-2003

De las 43 UT's que conforman el territorio delegacional, 16 UT's (37.21%), concentran el 40.8% de la población total de la Delegación presentando una marginación media, 12 UT (27.9%) con el 24.6% de la población tienen una marginación baja, 9 UT (20.9%) por el 15.4% de la población, presentan una marginación muy baja y 6 UT (13.9%) con 19.2% de la población presentan una marginación alta.

Derivado de lo anterior, se infiere que poco más del 80% de la población en la Delegación, presenta condiciones de marginación que oscilan entre media, baja y muy baja, por lo que las condiciones de vida en la demarcación son en general buenas respecto al resto de las delegaciones. El índice de desarrollo humano coloca a la demarcación en el año 2000, en el cuarto lugar, sólo uno por debajo de Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez y en el quinto lugar a nivel nacional, no obstante que parte de la riqueza inmobiliaria aún presenta deterioro particularmente por el impacto que tuvieron los sismos de 1985.

Otro mapa de zonas de alta vulnerabilidad social, en donde incluso se incluyen problemáticas como el de la seguridad pública e incidencia delictiva se aprecia a continuación. Lo que nos concatena con el siguiente tema de este diagnóstico la seguridad pública en la Delegación.



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública Federal. Secretariado Ejecutivo 2011.

4.2 Seguridad Pública

Se establecerán los lineamientos donde la promoción de actividades económicas para beneficio de la población local cuenta con la única base de garantizar el Desarrollo Sustentable de la ciudad. De esta manera, se propone consolidar las principales áreas concentradoras de actividad comercial y de servicios de la demarcación, mediante una derrama económica que permita mejorar los inmuebles de valor patrimonial, así como el entorno urbano, en su expresión más general.

El desarrollo urbano orientará al impulso, fortalecimiento y consolidación de las actividades económicas de acuerdo a criterios de sustentabilidad, enfocadas al sector servicios (cultura y educación), particularmente en aquellas zonas donde se llevan a cabo actividades y se presentan usos que resguardan el patrimonio histórico intangible, como en la zona histórica del CHCM.

Reafirmar al territorio Delegacional como el principal polo concentrador de la actividad económica, cultural y política de la Ciudad de México; mejorando las condiciones de vida de la población residente, revirtiendo la pérdida de la función habitacional y contribuyendo al mejoramiento y conservación del patrimonio urbano arquitectónico.

Contribuir al arraigo de la población residente con el mejoramiento de las condiciones del entorno urbano, principalmente en materia de espacio público y seguridad pública.

Mejorar los niveles de seguridad pública en las zonas con altos índices delictivos mediante la recuperación de la función habitacional apoyada en programas de desarrollo social y comunitario.



Fuente: Programa delegacional de Desarrollo Urbano 2008

El fenómeno delictivo en la Delegación Cuauhtémoc al igual que en otras delegaciones y municipios urbanos, tiene un sin número de causas, muchas de ellas que escapan de su control, porque derivan de un proceso de construcción histórica y cultural que se ha venido formando desde que la Ciudad de México comenzó con un dinamismo económico sin precedentes, y que en consecuencia se convirtió en un espacio muy complejo de gobernar.

Hoy en día la población en general vive en un contexto muy complicado de inseguridad, no obstante que el Distrito Federal ha logrado reducir su nivel de criminalidad después de que en 1997 alcanzó su punto máximo. De entonces a la fecha se ha buscado reducir el índice delictivo, obteniendo resultados favorables, sin embargo aún queda mucho camino por recorrer.

En este sentido es obligación de las Delegaciones del Distrito Federal actuar en la materia, coordinándose con los demás niveles de gobierno a fin de mejorar la seguridad de sus habitantes. Es así que la Delegación Cuauhtémoc adquiere un papel estratégico en el combate a la delincuencia y prevención del delito.

En 2009 se registró en la Delegación un total de 28,926 delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, una tasa de 91.9 de personas con sentencia condenatoria, 1,618 accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, y sobre todo una capacidad de los Centros de Readaptación Social de 0. Este panorama nos muestra la gran complejidad en materia de seguridad pública que presenta el territorio, donde en consecuencia deben implementarse políticas públicas de prevención del delito.

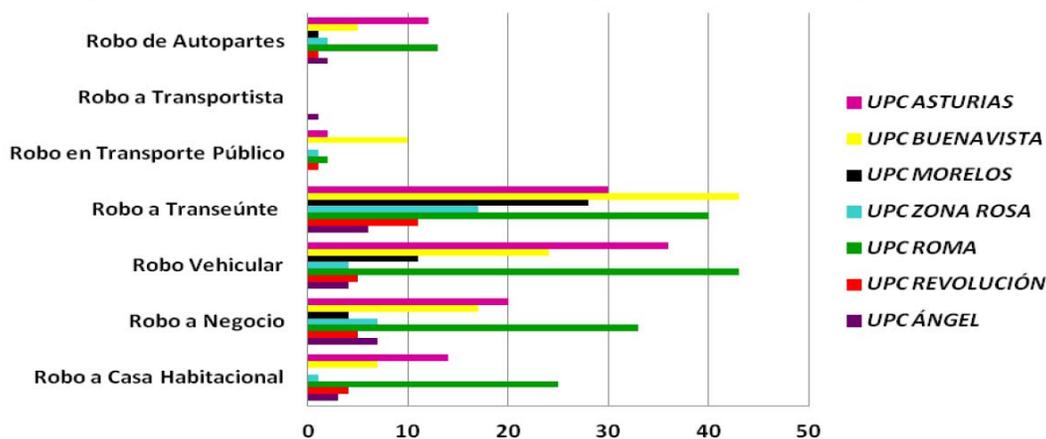
Además existen zonas que son más conflictivas que otras, y que presentan índices delictivos más elevados, por lo cual debe prestarse un mayor énfasis a estas regiones y definir estrategias focalizadas, que permitan mejorar el clima de seguridad.

Además en la Delegación en promedio, los delitos de alto impacto con mayor incidencia son: en primer lugar el robo a transeúnte y en seguida el robo 121 vehicular, tal como se puede observar en el siguiente cuadro que ilustra el índice delictivo de tan solo el mes de Agosto en 2009 en algunas de las Unidades de Protección Ciudadana de la Delegación:

CUADRO 3. Índice delictivo del mes Agosto del 2009

	Robo a Casa Habitacional	Robo a Negocio	Robo Vehicular	Robo a Transeúnte	Robo en Transporte Público	Robo a Transportista	Robo de Autopartes
UPC Ángel	3	7	4	6	0	1	2
UPC Revolución	4	5	5	11	1	0	1
UPC Roma	25	33	43	40	2	0	13
UPC Zona Rosa	1	7	4	17	1	0	2
UPC Morelos	0	4	11	28	0	0	1
UPC Buenavista	7	17	24	43	10	0	5
UPC Asturias	14	20	36	30	2	0	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Seguridad Pública del Delegación Cuauhtémoc



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Seguridad Pública de la Delegación Cuauhtémoc

La Delegación Cuauhtémoc, como parte de la ciudad central, recibe al día más de 3 millones de población flotante, esta interacción le imprime un sello particular a la dinámica social, política y económica, porque se genera una mayor demanda de 122 servicios, de empleos, etc. La gran complejidad que adquiere la Delegación al tiempo de generar oportunidades, genera también desigualdad en distintas maneras, que propician un ambiente con desintegración social y que a la postre se erige el fenómeno de la delincuencia e inseguridad. De esta forma una estrategia eficiente para combatir los niveles de inseguridad en la Delegación requiere no solamente de políticas de combate a la delincuencia, sino de prevención, así como de políticas económicas, sociales que generen más oportunidades de empleo, de desarrollo, pero también que reconstruyan el tejido social y se fortalezca la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, solo de esta manera podrá combatirse efectivamente la inseguridad y delincuencia y disfrutaremos de un auténtico clima de igualdad, justicia y libertad.

4.3 Educación

La población mayor de seis años en la Delegación representa el 6.1% de la población del Distrito Federal, ello representa un gran compromiso en el apoyo a la educación inicial, y principalmente si consideramos que la población de más de 5 años con educación primaria en la demarcación es del 5%, en relación al Distrito lo que abre un amplio rango de necesidades y demandas educativas que atender en edad temprana, dirigidas entre otras cosas a evitar la deserción desde los primeros niveles.

Composición poblacional por nivel educativo 2010		
	Cauhtémoc	Distrito Federal
Mayor de 5 años con primaria	100,909	2014896
De 18 años y más con nivel profesional	94,471	1307642
De 18 años y más con posgrado	16,202	171270

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Esta demarcación concentra el 5.73% de alumnos egresados de preescolar en el Distrito Federal, porcentaje que evidencia el uso intensivo de servicios educativos hacia este sector escolar y el compromiso de crear condiciones para que la población egresada de preescolar tenga las condiciones educativas y de servicios para integrarse al nivel primaria, por lo que es de tener en cuenta que en nuestras manos está la gran responsabilidad dirigir los esfuerzos de gobierno a atender la población infantil que es el germen de nuestra sociedad.

Se hace más apremiante sentar bases tempranas para que la población tenga las bases materiales y sociales para que esta pueda iniciar su ciclo educativo si tomamos en consideración que el nivel de analfabetismo ha descendido, en 1980 el 3.7 por ciento de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir, para el 2000 este porcentaje se coloca en 2.1, por lo que es un aspecto de las acciones de gobierno atender a la población que continua siendo analfabeta, lo cual no puede verse aún como un logro esta disminución, aunque el esfuerzo de la continuidad de las políticas sociales de las sucesivas administraciones de izquierda ya se refleja en la disminución del analfabetismo, es Cauhtémoc la tercera Demarcación con menor analfabetismo en el Distrito Federal. Del total de población de 15 años y más el 0.4 por ciento correspondiente a hombres analfabetas y el 1.6 mujeres; cifra que revela que persiste la desigualdad de género en el acceso a la educación.

Tasa de alfabetización 2010		
	Cauhtémoc	Distrito Federal
Personas de 15 a 24	99.6	99.6
Hombres de 15 a 24	99.6	99.5
Mujeres de 15 a 24 años	99.6	99.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Aunque la Delegación Cauhtémoc tiene un alto índice de aprovechamiento escolar, puede verse que existe una ligera disminución del número de egresados a partir del nivel secundaria con 75,12 egresados, y de 6,419 en el nivel bachillerato. En 2009 se registraron en Cauhtémoc 8140 alumnos egresados de la educación preescolar, 7946 egresados de educación primaria, 7539 en educación secundaria, 5606 egresados en bachillerato y 511 alumnos egresados en profesional técnico, con estas cifras es fácil observar que solo una minoría logra concluir el nivel medio superior. Esta situación no se presenta solo a nivel

Delegación, ocurre también a nivel estatal y nacional ya que por diversos factores del total de alumnos que ingresan en educación básica, menos de la mitad concluyen sus estudios a nivel profesional.

La Prueba Enlace 2010 del Distrito Federal arrojó como resultado que la primaria que obtuvo los mejores resultados a nivel nacional, por segundo año consecutivo, fue la escuela "Niños de México", de la delegación Cauhtémoc, en el Distrito Federal, cabe mencionar que esta escuela pertenece a la educación privada, sin embargo la prueba Enlace 2011 en el Distrito Federal reconoció como la mejor institución pública la Secundaria Anexa a la Escuela Normal Superior de México, en la delegación Cauhtémoc, esto es trascendental en materia de educación ya que le otorga a la demarcación un nivel de calidad superior al de años anteriores.

La tasa de analfabetismo se redujo el doble durante los últimos 20 años, mientras que en 1990 fue de 2.8% y en 2000 de 2.1%, en 2010 se registró una tasa de 1.4% en con un total de 5913 analfabetas. Existen factores que influyen en la oportunidad de acceso educativo entre los principales están la escasez de recursos económicos lo cual impide que la población más marginada y pobre tenga acceso a la educación y se sumen a la tasa de analfabetismo, en otros casos obliga a los estudiantes a abandonar sus estudios para insertarse en el ámbito laboral.

En 2007 el rezago educativo en población de 15 años y más fue de 23.5. Otro factor que obliga a los estudiantes a abandonar sus estudios es el bajo desempeño mismo que los pone en desventaja frente a otros alumnos, por lo cual es importante dotarlos de los mecanismos necesarios para mejorar su rendimiento y desempeño escolar, así como incentivarlos a continuar en su formación y profesionalización para contribuir así al mejoramiento en su calidad de vida.

La Cuauhtémoc registró un porcentaje de asistencia escolar del 95.8%40 en población de 6 a 14 años de edad, lo cual nos habla de un alto índice de asistencia; El grado promedio de estudios, en la demarcación, se ubica en el segundo año de nivel medio superior y aproximadamente el 11.3% de la población se ubica dentro de este grado promedio.

Se observa que la mayor parte de la población en Cuauhtémoc no adquiere un nivel de profesionalización, este hecho frena el desarrollo social e inevitablemente el desarrollo económico ya que disminuye las oportunidades laborales y por ende el nivel de vida.

4.4 Salud

El índice de desarrollo humano es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Retomando esta perspectiva, la salud desde nuestra concepción rebasa la visión tradicional en el que la persona está exenta de alguna enfermedad. Integra los distintos factores estructurales que atraviesan las instituciones que brindan asistencia médica y los factores sociales que condicionan el acceso de la población a estos servicios. En el primer caso quedaría contemplado el hecho de que algunas ocupaciones no contemplan el derecho a la salud entre sus prestaciones, violando con ello la Ley Federal del Trabajo.

Derechohabiciencia en Cuauhtémoc y el Distrito Federal, 2010

Indicador	Cuauhtémoc	Distrito Federal
Población con derechohabiciencia a servicios de salud	64.0%	63.8%

Año	Derechohabientes	No derechohabientes
2000	53.3%	42.8%
2010	64.0%	32.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Se evidencia un aumento de población que accede en cobertura a los servicios de salud y, en algunos casos se atienden a más de un centro de atención médico. De entre estos destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 57.2%; Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 20.7%; Seguro popular para una Nueva Generación con 11.8%; instituciones privadas 8%, entre algunas mas. Lo que significa que en el 2010 el número de personas atendidas de cada 100 es de 64, en comparación con el 2000 que fue de 53. Este aumento de 11 persona en el porcentaje de derechohabiciencia, es sin duda un dato positivo, sin embargo aún persiste la brecha de atención a población sin atención a su salud.

4.5 Sectores vulnerables

La delegación Cuauhtémoc tiene el firme propósito de mantener e incrementar el diseño de políticas públicas que tiendan a la integración de distintos sectores en situación de vulnerabilidad social dentro del marco de la promoción al respeto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales promovidos en la legislación internacional de los Derechos Humanos y en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

a) Adultos Mayores

En el año de 2010, el INEGI reportó que el 9.2% de la población total de la Delegación Cuauhtémoc correspondía a adultos mayores de 65 años y más. Este sector es uno de los más vulnerables en virtud de que padecen situación de abandono y violencia psicológica por parte de sus propios familiares directos. Esto tiene que ver en parte con aspectos de índole económico estructural que relega a este importante sector poblacional en virtud de que ya no es “altamente productivo según la visión de corte neoliberal”. Además del abandono, la violencia psicológica e institucional que experimenta este sector, sus condiciones de vida también se ven afectadas en los casos de enfermedad e incapacidad para costear sus medicamentos.

Muchos de estos adultos fueron personas económicamente activas, incluso en el sector formal, que no gozaron de los derechos laborales que les hubiese permitido contar en la actualidad con una pensión y la derechohabiciencia en alguno de los sistemas de salud.

Los adultos mayores, al igual que cualquier grupo del resto de la población, necesitan la misma atención y los mismos cuidados debido a que muchos de ellos experimentan problemas de salud que les impide valerse por sí mismos, así como diversos factores histórico-sociales que los han vuelto dependientes económicos de terceras personas. No es extraño encontrar en la demarcación de la Delegación que mientras los adultos contribuyen con alguna actividad o recurso al seno familiar, son tomados en cuenta. Mientras que cuando no tienen que aportar se les deja en estado de abandono, padeciendo enfermedades que se consideran “normales de la vejez”, en estado de inseguridad alimentaria y en condiciones deplorables de supervivencia que en ocasiones rayan en lo infra-humano.

Muchos de estos hombres y mujeres carecen de trato digno y respetuoso por parte de otros miembros de la sociedad, sin posibilidades de integrarse en un empleo formal que no sea el de embolsar productos en los supermercados. En virtud de esto, un alto porcentaje de ellos no asegura la satisfacción de las necesidades más básicas, sufren las consecuencias sociales de la pobreza y la exclusión, lo que los hace vulnerables dentro del entorno social de la Delegación Cuauhtémoc. Por lo tanto, las acciones de gobierno de esta administración tienden a resarcir esta situación para generar bases sociales que permitan a los adultos mayores el goce de una vida digna, el cumplimiento de sus derechos humanos y sociales por el solo hecho de ser personas, así como la integración en actividades productivas, de recreación, desarrollo emocional y físico, entre otras. Esto en el entendido de que el disfrute de una vida digna en la edad adulta no se da únicamente por la vía del empleo y el salario, sino en el hecho de sentir que se forma parte de una familia y sociedad más amplia que te acepta, reconoce e impulsa tus capacidades como ser humano en la plenitud de la edad.

b) Mujeres y Equidad de género

En Cuauhtémoc existen 280,106 mujeres, esto representa el 52.7% del total poblacional en la delegación; es decir, que por cada 90 hombres existen 100 mujeres (INEGI 2010). De las mujeres de entre 6 y 14 años, el 95.9% asiste a la escuela y la tasa de analfabetismo entre las mujeres de 15 a 29 años es del 0.4%, ambos porcentajes son parecidos en relación con los hombres de los mismos rangos de edad. No obstante, mientras más avanzada son las edades en que se comparan por sexo los niveles de instrucción, las diferencias son más desfavorables para las mujeres, lo que en parte indica que en épocas anteriores las mujeres se encontraban en desventaja para acceder a la educación formal. En todo caso las diferencias e inequidades se siguen reproduciendo en los ámbitos social, familiar y laboral. Las desigualdades que experimentan las mujeres con respecto a los hombres es un sentir generalizado en todo el ámbito delegacional, sobre todo en las áreas con mayores índices de rezago social. Estas van desde un trato distinto y responsabilidades muy marcadas en el seno familiar hasta la remuneración diferenciada en el ámbito laboral formal. Dichos factores ocasionan su exclusión de ciertos espacios y decisiones que les impide el goce pleno de sus derechos en función del género. Si bien es algo que se viene arrastrando en términos históricos, la gestión de gobiernos locales como el de Cuauhtémoc ha dado pasos firmes que han logrado apaciguar en parte grandes algunos de estos factores que propician la desigualdad y exclusión de las mujeres. Una de esas medidas tiene que ver con el fomento de actividades educativas en las escuelas de educación básica que fomentan la equidad entre los géneros. Sin embargo, la discriminación hacia las mujeres es algo que se mantiene muy vigente en nuestra sociedad y, aunque no se haga muy evidente a primera vista, estas realidades frenan el desarrollo económico-social de este sector. Esto a pesar de que su participación es importante en la economía, ya que según datos del INEGI (2010) su participación con respecto a la PEA ha ido en aumento en los últimos 10 años y es de 51.7%. En este sentido, es conveniente destacar que existe un gran número de mujeres de la Cuauhtémoc que son el sustento principal en el hogar. De los 168,251 hogares registrados, 65,534 cuentan con una mujer como jefa de familia. Esto vuelve necesario brindar apoyos a las jefas de familia que, por lo general, se ven obligadas a dividir sus actividades diarias entre la educación de los hijos y extensas jornadas de trabajo (la mayoría de las veces sin derechos laborales), recluyéndolas a una situación de vulnerabilidad o inestabilidad económica para mejorar su entorno social y económico familiar. En especial, también es necesario considerar la implementación de acciones que permitan fortalecer la equidad de género, reduciendo las brechas de desigualdad y discriminación persistente, velando por el reconocimiento y respeto de los derechos individuales de las mujeres, así como creando las condiciones para posibilitar el cumplimiento de sus derechos laborales, sexuales y reproductivos mediante el impulso de sus aptitudes y capacidades.

c) Población indígena

En la demarcación Cuauhtémoc se encuentran diversos grupos de origen indígena como los triquis, otomís, mazahuas y mayas provenientes de distintas comunidades rurales de la República Mexicana. Aunque de igual modo existen indígenas de otros países como Bolivia y Guatemala. Ambos grupos comparten el territorio urbano con los antiguos habitantes de la Ciudad de México que han sido y van siendo absorbidos por la expansión de la mancha urbana y que aún conservan distintas formas de pensamiento y costumbres particulares. En conjunto, unos 8,402 hablantes de lengua indígena de 5 años y más habitan en la Cuauhtémoc. Este sector es altamente marginado por cuanto la ciudad, que es en gran medida la Delegación, no es su medio habitual de vida y experimenta situaciones de discriminación hacia sus personas por ser indígenas o hablar un idioma distinto al español. La mayoría vive en condiciones de pobreza, en hogares improvisados y presenta carencias por la difícil integración a la actividad productiva formal y al entorno social. Aún existe exclusión de los miembros de las comunidades indígenas producto del mal social que representa la discriminación en nuestra sociedad. Sin embargo, las comunidades indígenas que residen en la demarcación tienen derecho a ser respetados e incluidos en el entorno social en un contexto multicultural y multiétnico y la sociedad y el gobierno tenemos la obligación de reconocer y hacer valer esos derechos.

A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en esta demarcación territorial. Generando procesos de inclusión social de los diferentes grupos indígenas residentes para asegurar el reconocimiento pleno de sus derechos en un contexto multicultural y multiétnico.

d) Infancia

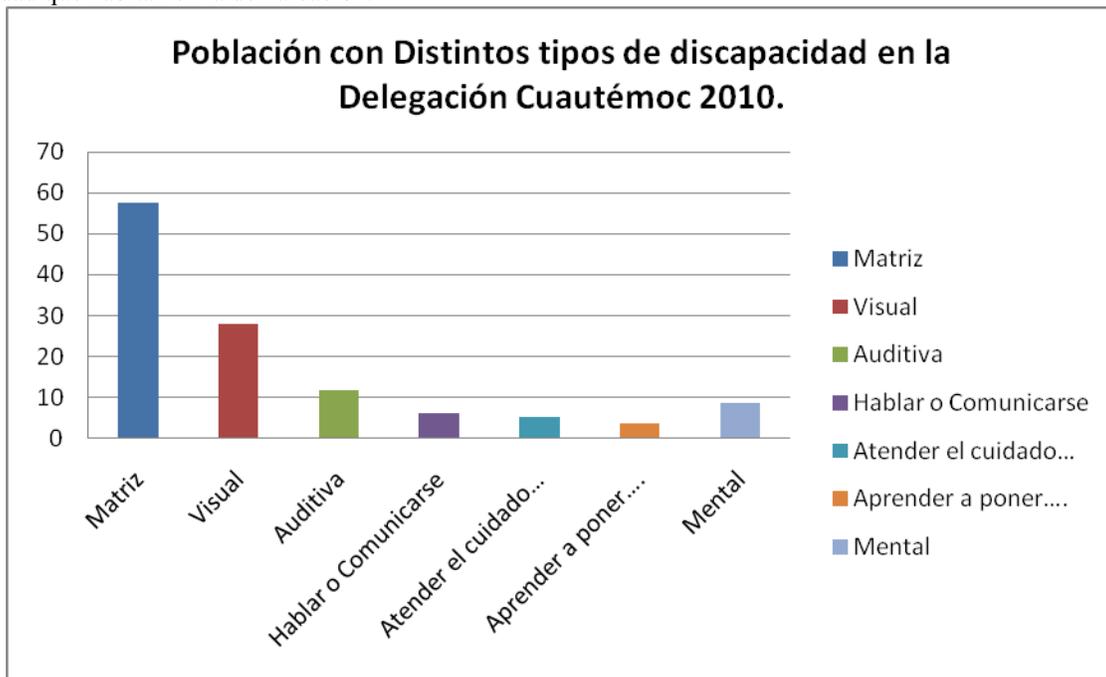
La población infante de entre 0 y 14 años en la Delegación constituye un 19.2% del total de la población y es la próxima a ingresar en el sector económico a mediano plazo. Este grupo es uno de los prioritarios para implementar programas de atención enfocados al fomento de desarrollo de sus capacidades, al fortalecimiento de su cultura cívica y al impulso de la educación básica sobre todo a aquellos que por falta de recursos económicos abandonan sus estudios.

Se tienen ubicados algunos otros factores que inciden en la disminución de calidad de vida en los menores, como la pobreza, el maltrato infantil, la fractura del núcleo familiar o social, entre otros. Estos aspectos orillan a los niños y niñas a abandonar sus hogares e incluso los coloca en una situación de vulnerabilidad ante problemas de adicción, niños de la calle, explotación sexual y/o redes delictivas.

La atención a este grupo de personas es responsabilidad no solo de los padres y/o familiares si no de de la acción de gobierno y la sociedad en conjunto. Es importante facilitar herramientas que permitan la construcción de un entorno social y familiar adecuado, donde los niños de esta demarcación tengan atención a sus necesidades básicas, participen en espacios sanas de socialización y con ello se fomente la participación social de los niños y las niñas dentro de su comunidad.

e) Personas con discapacidad

En Cuauhtémoc la población que presenta algún tipo de discapacidad compone el 4.8% del total poblacional, esto es 25,390 personas que por ciertas limitantes físicas, a las que se agregan las del entorno urbano y las inherentes al sistema productivo capitalista, no logran integrarse plenamente a la sociedad y vivir dignamente al interior del territorio delegacional. Por ende, sienten limitado su desarrollo profesional y capacidad personal, además de que les impide ser completamente independientes al no ser tomados en cuenta en el diseño de la ciudad y no tener acceso a extensiones corporales que permitan su movilidad. En el siguiente gráfico se puede observar el número y la distribución de personas por tipo discapacidad que habitan en la demarcación.



Fuente: CONAPO, 2010

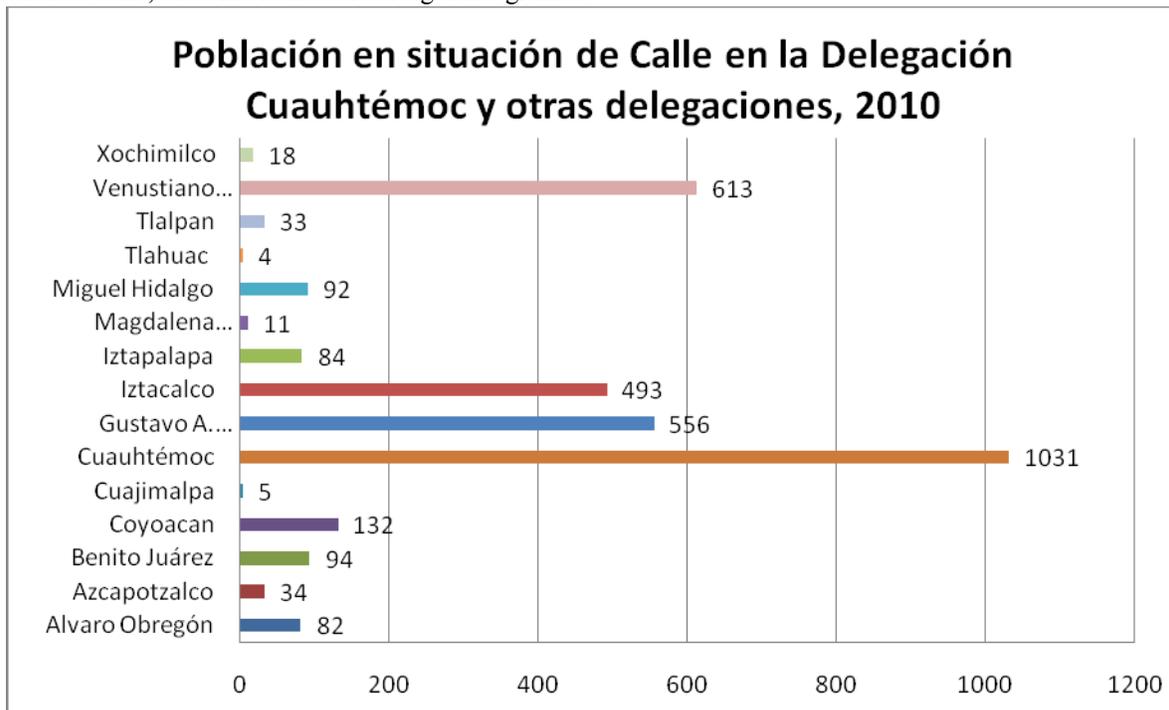
Tomando en cuenta las limitantes anteriores, es necesario que para este sector poblacional en vulnerabilidad haya un entorno adecuado en el que puedan desenvolverse y trasladarse sin mayor dificultad, tanto en espacios públicos como en sus propios hogares. Es decir, volver la infraestructura urbana más adecuada a las personas con discapacidades y, en sus hogares puedan valerse por sí mismos al gozar de fuentes de empleo remuneradas. Con ello contribuir a su inclusión social para reducir la discriminación que se ejerce contra ellos.

f) Población en Situación de Calle

De acuerdo al Censo de Población en Situación de Calle, denominado “Tú también cuentas”, realizado por el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS 2010) que forma parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, en total se contabilizaron 3,282 personas en situación de calle, es decir, 233 más de lo que se tiene registrado en 2009-2010.

Este aumento es sin duda resultado de las continuas crisis económicas que afectan al país y que repercuten en la desintegración familiar, dejando a niños, jóvenes y ancianos sin hogar y sin posibilidades de tener un techo para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

La distribución por sexo nos demuestra que solo el 15% de esa población son mujeres mientras que el 85% restante son hombres. Respecto a la distribución por grupos de edades encontramos que el primer grupo mayoritario son jóvenes de entre 18 y 30 años con el 32%, el segundo grupo de entre 30 y 40 años con el 23% y el tercero mayoritario en rango de edad de los 40 a los 50 con el 16%. La distribución por Delegación indica que la Cuauhtémoc alberga el mayor número de personas en situación de calle, tal como lo muestra el siguiente gráfico.



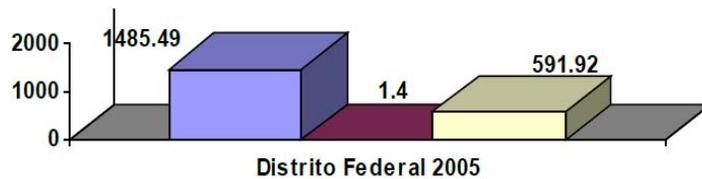
Fuente: IASIS 2010

Dado que este sector de la población es más alto en la demarcación respecto a otras delegaciones, y tomando en cuenta que es gente en extrema marginación y pobreza, se han detectado cuáles son los factores que los llevan a vivir en la calle. A nivel D.F. de las 3,282 personas en situación de calle, el 31% están ahí por problemas económicos, el 24% por adicciones, el 22% no respondió, el 14% por desintegración familiar, y el 9% restante por violencia intrafamiliar. De igual modo, es indispensable coadyuvar esfuerzos sociedad-gobierno para ayudar a esta población y poder brindarles una mejor calidad de vida, erradicar la exclusión y satisfacer sus necesidades básicas, dotando de oportunidades disminuyendo así su situación de inequidad respecto al resto de la población y contribuyendo al respeto de sus derechos humanos y sociales ya que el 66% ni siquiera los conoce.

4.6 Medio ambiente

En los últimos 20 años y particularmente en la década pasada la expansión de la mancha urbana comenzó a cubrir zonas periféricas que contenían un alta proporción de áreas de conservación (Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas), estas cubre el 59% del total del territorio de la ciudad de México, y aún cuando se ha incluido en el Programa General de Ordenamiento Ecológico a efecto de mantener el ciclo hidrológico de la Cuenca de México y su diversidad biológica, estos se ven amenazados por el avance de los asentamientos urbanos y los proyectos de infraestructura vial, no solo en el la Capital sino a toda la zona metropolitana.

Uso del suelo con relación al medio ambiente DF 2010



■ Superficie continental (Km²) ■ Superficie de áreas sin vegetación (Km²) ■ Superficie de áreas urbanas (Km²)

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010. Resultados definitivos. DF

Por tanto, el asunto tiene que ver con el reconocimiento a las carencias derivadas de la pobreza y de la falta de programas de vivienda para los pobres, también será limitado lo que se puede hacer para proteger el medio ambiente y promover un nuevo tipo de desarrollo urbano sustentable. Por lo cual el diagnóstico es para tomarse en cuenta “el área enfrenta una problemática de diseconomías de escala. Los costos de construcción de infraestructura, así como los de la oferta de bienes y servicios públicos, se han disparado. Lo mismo ha ocurrido con el precio de la tierra. La transportación de bienes y personas es demasiado lenta y, en consecuencia, cara, en tanto el alto grado de deterioro ambiental es evidente”; por tanto es deseable que las políticas de desarrollo en la Ciudad de México y, en general en la ZMVM, se estructuren a partir de la dimensión regional, este enfoque podría facilitar la participación social en estas tareas, mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y allanar el camino a la necesaria coherencia que debe existir entre los instrumentos, así como entre las instancias participantes en el proceso de planeación.

Pasar de una lógica de mercado otra que la acompañe y que se defina por políticas públicas enmarcadas en una estrategia de desarrollo regional sustentable; evitando soslayar los procesos económicos y sociales que se viven en la urbe desbordan crecientemente los ámbitos político administrativos que forman la ZMVM, dejando margen para que las actividades económicas de la ciudad central hacia los estados circundantes, cuya influencia se expresa en la densidad de los intercambios al interior de la región centro del país.

Al final se trata de trabajar en propuestas que busquen a las diferentes instancias y niveles gubernamentales una coordinación y gestión pública integral y planificada sobre la metrópolis como unidad, alejando los esquemas fragmentados que impide en muchas ocasiones en un ejercicio de políticas ambientales reales y factibles.

a) Contaminación Atmosférica

Este aspecto en la Ciudad de México, ha venido aumentando con el crecimiento mismo de la Ciudad, de su población, los procesos en la industria, el aumento de la flota vehicular y los transportes necesarios para el traslado de sus habitantes, con el fin de reconocer las afectaciones en la población, la Secretaría de Salud, ha establecido un proceso de evaluación de la calidad del aire, tomando como parámetro de este análisis, las Normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en diciembre de 1994, definiendo por cada contaminante el tiempo máximo de exposición permisible. Los elementos contaminantes atmosféricos de mayor impacto para la población se mencionan a continuación:

Ozono (O₃): Actualmente toda la Zona Metropolitana del Valle de México, rebasa prácticamente todos los días del año, la Norma de Ozono en toda el área urbana; lo que permite aseverar que el 100% de la población, se ve expuesta a concentraciones superiores a la Norma establecida (0.11 ppm), por una o más horas diariamente, lo que genera afectaciones graves en las mucosas de sus habitantes y en individuos asmáticos. Sobre los Compuestos Orgánicos Volátiles (COVS), precursores del Ozono, en la Delegación se generan 1,523.88 ton/año, contribuyendo con el 4.98% del generado a ese mismo nivel.

Monóxido de Carbono (CO): El origen más importante se debe a la combustión incompleta y al nivel de afinación de los vehículos automotores, agudizándose en la Zona Metropolitana del Valle de México, por existir un porcentaje menor de oxígeno en la atmósfera (23%), en relación con el presentado a nivel del mar. La exposición a este contaminante es muy severa, aunque no rebase el índice de la Norma en los análisis de la calidad del aire, dado que éste se presenta en microambientes (calles con intenso tránsito vehicular), generando graves trastornos en: anginas y enfermos de las arterias coronarias.

En la Delegación Cuauhtémoc, este contaminante específicamente comprende a todos los medios de transporte, que mediante la combustión interna de sus motores generan los contaminantes antes mencionados; entre estos se encuentran los taxis, microbuses y autobuses de pasajeros Ex-R -100 y Metrobús que inciden en la Delegación. Sin embargo, la principal fuente de contaminante atmosférico, la generan los vehículos automotores que se han incrementado considerablemente en los últimos años, creando conflictos viales especialmente en: Av. Insurgentes, Viaducto Miguel Alemán, Calzada San Antonio Abad (Tlalpan) y Circuito Interior, así como, en toda la red vial primaria y el Centro Histórico.

Plomo (Pb): Su principal fuente de emisión son los vehículos automotores, donde aproximadamente el 70% del plomo de la gasolina se emite a la atmósfera; su concentración en el aire disminuyó notoriamente, como consecuencia a las sucesivas formulaciones en la gasolina, la cual ha variado su contenido de plomo, abatiendo en 1987 su índice a menos del 50% del registrado en el año 1982, por lo que ahora se mantiene por debajo de la Norma.

Según el Programa de Protección Ecológica vigente, aproximadamente el 85% de la contaminación atmosférica, proviene de vehículos automotores (fuentes móviles); el 15% se debe a deficiencias en los procesos productivos y/o sin instalaciones de equipos anticontaminantes.

b) Contaminación por Ruido

Es una característica común de las zonas urbanas, por la gran cantidad de fuentes emisoras que lo generan. En esta Delegación al ser el Centro Urbano más importante de la Zona Metropolitana, aquí se concentran muchas actividades que se convierten en fuentes fijas y móviles de emisión de ruido. En las vías rápidas y el Centro Histórico es donde el problema es más grave.

c) Contaminación del Agua

- **Por el uso doméstico:** Dado que en la Ciudad de México, no se cuenta con un servicio de drenaje repartido entre aguas grises (aseo personal) y aguas negras (aseo doméstico general y sanitarios), las afluentes se vierten dentro de un mismo caudal (674.28 l/s promedio) y cuyos contaminantes más frecuentes son: materia orgánica; limpiadores líquidos y sólidos, detergentes, jabones, desinfectantes, blanqueadores y colorantes.
- **Por el uso industrial:** El agua potable utilizada en la industria, es contaminada en su mayoría por las materias primas usadas en sus procesos o por sustancias resultantes a consecuencia de los mismos.
- **Por el uso en servicios:** El agua potable utilizada para la prestación de servicios dentro de la Delegación, es contaminada en su mayoría por materia orgánica, detergentes, blanqueadores, colorantes, aceites, jabones solventes, grasas, desinfectantes, tintes y aceites minerales.
- **Por el uso en comercios:** Los contaminantes principales que están presentes en el agua usada, en estas actividades son: materia orgánica, detergentes, jabones, grasas, aceites y desinfectantes.

d) Desechos Sólidos

Los tiraderos clandestinos que existen en la Delegación, se encuentran en distintas áreas y zonas donde en la mayoría de los casos se debe a que el carro de recolección no pasa continuamente, aunado a la falta de conciencia ciudadana que arroja a los cauces abiertos, zanjas, lotes baldíos, banquetas y camellones, como sitios predilectos para depositar la basura, provocando una fuerte contaminación ambiental (malos olores y proliferación de roedores) y visual.

4.7 Protección Civil

a) Riesgos y Vulnerabilidad

Se considera riesgo a todo el peligro, daño o siniestro a que está sometida un territorio, junto con el grupo humano e instalaciones que lo ocupan. La vulnerabilidad de un lugar consiste en la posibilidad de que ésta pueda verse afectada por algún elemento de riesgo.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) agrupa a los agentes de riesgo según su origen, en dos grandes grupos: naturales y tecnológicos. Dentro del primer grupo se encuentran los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos. Los del segundo grupo son aquellos derivados de la actividad humana y se divide a su vez en riesgos químicos, sanitarios y socio-organizacionales.

b) Elementos de Riesgo de Origen Geológico

Atendiendo a su zonificación geotécnica definida en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, la Delegación se compone de 3, 244 has, de las cuales aproximadamente el 95% de su superficie se ubica en la Zona Lacustre, y sólo el 5% se ubica en Zona de Transición, en el extremo sur-poniente. La Delegación se encuentra en una zona plana, con pendiente del terreno entre 0 y 2%, la elevación promedio de la demarcación es de 2,200 msnm. Según lo indica el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, la zona lacustre en la Delegación se integra por importantes depósitos de arcilla altamente compresible, separados por capas arenosas de limo o arcilla. Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales; el espesor de este conjunto puede ser superior a 50m.

Este tipo de riesgo tiene su origen en los fenómenos y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas y movimientos diferenciales del subsuelo (fallas, grietas y hundimientos). En la Delegación se localiza una falla geológica que va de surponiente a nororiente, la cual atraviesa la parte central del territorio delegacional en las colonias Hipódromo Condesa, Condesa, Roma Norte, Juárez, Cuauhtémoc, Tabacalera, Guerrero, Morelos, Peralvillo y Maza.

Los eventos sísmicos inciden con mayores daños en la zona geotécnica lacustre, por lo que prácticamente todo el territorio de la demarcación se encuentra en condición de peligro sísmico alto, razón por la cual se deben revisar edificaciones y todo tipo de estructuras, en especial las construidas antes de 1986, para establecer si cumplen con los lineamientos de seguridad estructural del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal vigente y, en su caso, para emitir las recomendaciones e instrucciones necesarias a fin de que se refuercen las estructuras. Además de poner énfasis en las recomendaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres y de lo que señala la Ley de Protección Civil y su Reglamento.

c) Elementos de Riesgo de Origen Hidrometeorológico

Los procesos que ocasionan este tipo de riesgo tienen una incidencia periódica en determinadas zonas de la Delegación, produciendo fenómenos destructivos a partir de granizadas, lluvias torrenciales e inundaciones. Las inundaciones se presentan, cuando a partir de las precipitaciones, el terreno se satura o invade de agua debido principalmente a la insuficiencia de drenaje. En la Delegación las colonias que presentan inundaciones importantes son: Roma Norte, Roma Sur e Hipódromo, y en algunas zonas de las colonias: Condesa, Hipódromo Condesa, Doctores y Obrera. A partir de estos procesos algunas casas-habitación o estacionamientos se han visto inundados, además de los conflictos viales generados por los encharcamientos. Se deben intensificar las medidas de mantenimiento a la red de drenaje y desazolve del alcantarillado en la demarcación.

d) Elementos de Riesgo de Origen Socio – Organizativo

Estos fenómenos son generados por las distintas actividades realizadas por los ciudadanos asociados con los procesos de desarrollo económico, político, social y cultural. Este tipo de fenómenos se dan en grandes concentraciones de población, por la suspensión de funciones de un sistema de subsistencia (vías de comunicación, electricidad, sistema de servicios, medios y otros). Ejemplos de este tipo de riesgos son los movimientos masivos de población y aglomeraciones, accidentes terrestres o aéreos, y problemas de carácter organizativo (manifestaciones, espectáculos públicos masivos), o las actividades cotidianas como el comercio, el abasto o las visitas a espectáculos en lugares cerrados (cines, teatros o museos).

- **Comercio y Abasto:** destacan 39 mercados públicos, zonas de tianguis y comercio en vía pública en las colonias Centro y Morelos principalmente, aunado a las bodegas que en ocasiones guardan productos inflamables, generan zonas de riesgo debido a la falta de accesibilidad que tendrían los servicios de emergencia en caso de algún evento. Además de los Centros Comerciales y tiendas departamentales como: Pabellón Cuauhtémoc, Plaza Meave, Plaza de la Computación o Plaza Insurgentes y las tiendas departamentales del Centro Histórico. También se debe considerar la alta densidad de establecimientos comerciales, ubicados prácticamente en todo el territorio delegacional, cabe señalar que es obligación de los propietarios la implementación de un programa interno de protección civil, según el artículo 37 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal.
- **Concentraciones Masivas de Población:** en la Delegación Cuauhtémoc los principales puntos de afluencia masiva son la Plaza de la Constitución, Plaza de las Tres Culturas. Monumento a la Revolución, Ángel de la Independencia, Secretaría de Gobernación, Iglesia de San Judas Tadeo, entre otros. Estas concentraciones organizadas como eventos políticos, religiosos, deportivos, manifestaciones, conciertos musicales, y otros, representan un riesgo porque pueden llegar a generar algún desastre si no se dan las condiciones de seguridad necesarias para su realización. Educación y Cultura: Existen un gran número de equipamientos importantes en la Delegación que por el tipo de actividades atraen un número de población importante. Existen 32 salas de cine, 48 teatros, 76 museos, además de un gran número de instalaciones educativas de todos los niveles localizadas prácticamente en todas las colonias de la demarcación.
- **Salud:** Hospital General de México, Hospital Infantil, Centro Médico Siglo XXI, Hospital Homeopático, además de una gran cantidad de Hospitales y Clínicas Particulares.
- **Oficinas:** En la Delegación se encuentran los corredores de especialización terciaria más importantes del país, el Paseo de la Reforma- Av. Juárez, así como parte del corredor Insurgentes, los cuales concentran una gran cantidad de edificios de oficinas corporativas privadas y públicas. Edificios de oficinas privadas como: Torre Mayor, Torre HSBC, Edificio de American Express o edificios de oficinas públicas como IMSS, ISSSTE, SEDESOL y Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros.
- **Conjuntos Habitacionales:** El gran número de unidades habitacionales en la Delegación, cerca de 1300, la alta densidad poblacional en algunas colonias, y los inmuebles con alto riesgo estructural, son elementos que propician un grado importante de vulnerabilidad ante la posibilidad de pérdidas civiles dado algún siniestro. Asimismo, el PGDUDF 2003 establece el diseño y operación de programas de información y capacitación a través de los medios informativos, para que la propia comunidad, junto con las autoridades, formen y operen programas de prevención y atención de emergencias, así como hacer del conocimiento de los ciudadanos los riesgos y posibles contingencias de su propia comunidad; esto en concordancia con la Ley de Participación Ciudadana y responsabilidad de la Delegación, realizar visitas de verificación a inmuebles con el fin de identificar las irregularidades en el cumplimiento de las medidas de seguridad, según la naturaleza y uso del mismo, y dictar nuevas medidas y acciones concretas para prevenir algún siniestro.

e) Elementos de Riesgo de Origen Químico

Los elementos de este tipo de riesgo están representados por las gasolineras, gaseras, gasoductos o industria química. En la Delegación existen un total de 52 gasolineras, las cuales se concentran principalmente en las colonias: Algarín, Condesa, Cuauhtémoc, Guerrero, Hipódromo Condesa, Roma Norte y Santa María la Ribera. Es importante señalar que en la demarcación no existen gaseras. En cuanto a los gasoductos, en la zona norte de la Delegación existe uno de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que cruza de oriente a poniente las colonias Atlampa, Ex Hipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Maza, Morelos, Peralvillo, San Simón Tolnáhuac, Santa María Insurgentes y la Unidad Nonoalco-Tlatelolco. En las calles por donde pasa el gasoducto se deberán tener señalamientos para no perforar ni construir en el lugar.

En la Delegación Cuauhtémoc existen 160 empresas de transformación química, de las cuales 14 podrían representar algún riesgo, sin embargo, todas estas empresas trabajan bajo controles de seguridad estrictos en materia de manejo de materiales utilizados en radioterapia, radiografía industrial, entre otros.

Otro elemento que se debe considerar es la ubicación de la red de suministro de gas natural en la zona norte de la Delegación Cuauhtémoc, la cual proviene de Venta de Carpio e ingresa en la demarcación por la calle de Aluminio en las colonias Felipe Pescador y Maza, continuando por vialidades primarias que atraviesan las colonias Ex Hipódromo de Peralvillo, Guerrero, Buenavista, Unidad Nonoalco Tlatelolco, San Simón Tolnáhuac, Atlampa y Santa María la Ribera. En el caso de gasolineras, gaseras e industrias químicas es necesario considerar las disposiciones que establece la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, particularmente en su Artículo 9, fracción VII, en el sentido de observar las normas de seguridad y de informar de manera oportuna y precisa a la autoridad sobre la inminencia y ocurrencia de una emergencia y, en su caso, asumir las responsabilidades legales a que haya lugar.

Índice de riesgo y vulnerabilidad en la Delegación Cuauhtémoc

Colonia	Gasolinera	Gaseras	Industria Química	Zonas de Inundación	Deslaves	Derrumbes	Zona Sísmica	Fallas Geológicas	PEMEX	Gas Natural	Densidad (Habitantes)	Factor de Vulnerabilidad
Algarín	2	-	5	-	-	-	3	-	-	-	101-150	ALTO
Ampliación Asturias	-	-	2	-	-	-	3	-	-	-	151-200	MEDIO
Asturias	1	-	-	-	-	-	3	-	1	1	151-200	ALTO
Atlampa	1	-	4	-	-	-	3	-	-	1	51-100	ALTO
Buenavista	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	101-150	MEDIO
Buenos Aires	1	-	1	-	-	-	3	-	-	-	51-100	ALTO
Centro	2	-	21	-	-	27	3	-	-	-	101-150	ALTO
Condesa	4	-	7	-	-	-	3	1	-	-	101-150	ALTO
Cuauhtémoc	3	-	10	-	-	-	3	1	-	-	51-100	MEDIO
Doctores	4	-	10	-	-	1	3	-	-	-	151-200	ALTO
Esperanza	2	-	1	-	-	-	3	-	-	-	151-200	MEDIO
Ex Hipódromo de Peralvillo	3	-	3	-	-	-	2	-	1	1	151-200	ALTO
Felipe Pescador	-	-	1	-	-	-	2	-	1	1	151-200	MEDIO
Guerrero	5	-	4	-	-	7	2	1	-	1	251-300	ALTO
Hipódromo Condesa	4	-	4	-	-	-	2	1	-1	-	101-150	MEDIO
Hipódromo	-	-	1	1	-	-	2	-	-	-	51-100	MEDIO
Juárez	1	-	4	-	-	-	2.5	1	-	-	51-100	MEDIO
Maza	-	-	1	-	-	-	2	1	1	1	101-150	ALTO
Morelos	1	-	3	-	-	3	2	1	1	-	301-350	ALTO
Obrera	3	-	8	-	-	-	2	-	-	-	201-250	ALTO
Paulino Navarro	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	251-300	ALTO
Peralvillo	1	-	4	-	-	-	2	1	1	-	201-250	ALTO
Roma Norte	5	-	11	1	-	-	2	1	-	-	101-150	ALTO
Roma Sur	2	-	7	-	-	-	2	-	-	-	151-200	ALTO
San Rafael	1	-	3	-	-	-	3	-	-	-	151-200	ALTO
San Simón Tolnáhuac	-	-	-	-	-	-	2	-	1	1	151-200	ALTO
Santa María Insurgentes	-	-	9	-	-	-	2	-	1	-	0-50	ALTO
Santa María La Ribera	5	-	20	-	-	3	3	-	-	1	201-250	ALTO
Tabacalera	-	-	1	-	-	-	3	1	-	-	51-100	ALTO
Tránsito	1	-	8	-	-	-	2	-	-	-	101-150	ALTO
Unidad Nonoalco Tlatelolco	-	-	2	-	-	-	2	-	1	1	301-350	ALTO
Valle Gómez	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-	201-250	ALTO
Vista Alegre	-	-	2	-	-	-	3	-	-	-	151-200	MEDIO
	52	0	160	2	0	41	2	10	8	9	151-200	ALTO

Fuente: Análisis elaborado con base en la información obtenida del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México. Con información actualizada de la Subdirección de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc, Secretaría de Obras y Servicios y Subdirección de Riesgo y Vulnerabilidad Urbana.

Nota: Los indicadores que se presentan en el Total de las columnas: Zona Sísmica, Densidad y Factor de Vulnerabilidad son los que más se repiten en la Delegación (Moda). El número total de ductos se refiere al número de colonias por donde pasa un tramo. Los rangos de Densidad están contruidos tomando en cuenta la población por colonia para el año 2000.

IV. Imagen-Objetivo

A mediano plazo se busca establecer las condiciones materiales, sociales y culturales que permitan conmemorar los 700 años de la Ciudad, recuperando las diferentes manifestaciones tangibles e intangibles de la riqueza social y cultural de la demarcación.

Cambiar la conciencia ciudadana del cuidado y gestión del entorno urbano, mediante acciones de toma de conciencia de la importancia de aplicar acciones de reciclado, separación de residuos sólidos, cuidado del entorno ambiental, corresponsabilidad en el cuidado y control de la fauna doméstica y nociva

Transformación del espacio y entorno urbano mediante la consolidación de acciones de sustitución de luminarias de vapor de sodio por lámparas ahorradoras de aditivo metálico y balastro de baja pérdida, cambio en el mobiliario, equipamiento urbano recreativo y deportivo para mejorar los espacios de convivencia social.

Re significación social y cultural de espacios públicos recuperados para generar sentimiento de pertenencia y apego a la identidad barrial y colonial para garantizar la apropiación y redimensionamiento del compromiso comunitario que fortalezca el tejido social.

Consolidación de la Recuperación de la memoria histórica de barrios y colonias mediante acciones de fomento cultural, revaloración de los cronistas, procesos y eventos significativos en el desarrollo la conformación de cada colonia sus repercusiones en el entorno regional y nacional.

Garantizar el acceso a bienes culturales mediante la consolidación de las rutas de inmuebles históricos asentados en la delegación, el fomento continuo a la lectura por medio de la distribución de materiales culturales impresos de fácil lectura, así como la diversificación de la oferta de productos culturales en coordinación con diversos actores sociales y culturales de la Delegación.

Desarrollar esquemas de Prevención social de la violencia mediante el fortalecimiento y compromiso de las autoridades locales, sector corporativo, ciudadano y familiar que permitan revertir la pérdida de los vínculos sociales y recuperar la confianza en las instituciones públicas; para garantizar una ambiente de respeto y seguridad.

Mantener la conciencia de prevención de riesgos por eventos naturales y sociales, siendo la actualización de los planes de protección civil la única opción que se tiene para responder razonablemente a los desafíos que impone una zona sísmica y de alta concentración poblacional.

Asegurar el funcionamiento y participación objetiva en la toma de decisiones de política pública de los órganos ciudadanos colegiados, garantizando la gobernanza, la rendición de cuentas horizontal y el pleno acceso de los ciudadanos a la determinación de las decisiones de gobierno.

A largo plazo se busca la transformación del espacio e imagen urbana mediante acciones de intervención, mantenimiento y sustitución de espacios de circulación vial, espacios de tránsito peatonal, luminarias, arbolado, camellones y equipamiento urbano para garantizar un ambiente agradable, que promueva la sana interacción social, genere confianza y fomente la inversión económica privada.

Promoción de Vivienda y Unidades Habitacionales Sustentables, desde la perspectiva de la autosuficiencia ecológica con el adecuado uso y re-uso de sus recursos, alcanzando la meta recomendada de 9 metros cuadrados de áreas verdes por ciudadano que recomienda la Ley Ambiental del Distrito Federal, haciendo usos de los mismos inmuebles (azoteas y paredes verdes); así como la sostenibilidad de los servicios vía la sustitución de todos los equipos de agua, saneamiento, energía y domésticos.

Revitalizar los Mercados Públicos, consolidándolos como espacios accesibles, modernos y de intercambio de productos de calidad a precios socialmente razonables; buscando que satisfagan las necesidades actuales de consumo de la comunidad, dinamizando la economía y la producción regional.

Asegurar la capacitación de los sectores corporativos, sociales, ciudadanos y familiares para garantizar una adecuada y oportuna respuesta ante contingencias y fenómenos naturales y/o sociales.

V. Estrategias de la Política Pública Delegacional

Los principios básicos de la planeación del Programa de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc, atienden las bases y mecanismos que promueven, garantizan la coordinación efectiva con el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, y con los gobiernos estatales y municipales. Además del principio de correspondencia en el diseño e implementación de instrumentos de Planeación del Desarrollo.

Para la implementación eficaz de los seis ejes estratégicos del gobierno delegacional en Cuauhtémoc, es necesario orientarlos mediante líneas estratégicas de política pública, aquí consideraremos seis líneas fundamentales para concretar nuestra propuesta para el ejercicio de gobierno.

- **Articulación efectiva de políticas:** La sincronización de la política pública delegacional es necesaria para brindar coherencia y consistencia al ejercicio de gobierno, toda vez que se requiere una conexión institucional con los distintos niveles de gobierno y un acoplamiento entre la política social, económica, de desarrollo urbano y ambiental, de la ciudad. Con esta articulación se supera el ejercicio de planeación y ejecución sectorial.
- **Transversalidad en la acción de gobierno:** La articulación de las políticas delegacionales es posible con la transversalidad, es decir con la intersección y coordinación entre distintas áreas del gobierno. El diseño y ejecución de acciones de gobierno no se hace de manera aislada, sino que se aprovecha la potencialidad de las distintas áreas.
- **Diseño integrado de los ejes estratégicos de gobierno:** La integralidad es un componente fundamental para la implementación de políticas y programas, lo que permite una planeación y ejecución transversal, intersectorial e integral.
- **Dimensión territorial de la acción de gobierno:** Es en el territorio donde la ejecución de políticas y programas cobra sentido social y se fortalecen los lazos comunitarios, por lo que esta propuesta para el gobierno delegacional entiende que es ahí donde las problemáticas delegacionales están interrelacionadas y donde se deberán resolver.
- **Evaluación permanente:** La evaluación constante de los programas y acciones permite ubicar avances e identificar retrocesos en la gestión delegacional. Además promueve la producción de información sistemática y especializada, la construcción de índices, que generan mecanismos de medición de la política delegacional.
- **Continuidad de políticas públicas:** Una problemática común en el ejercicio de la administración pública es la nula continuidad de programas y acciones de gobierno en tiempo y territorio. Se dará continuidad a las acciones exitosas de gobiernos anteriores.
- **Cumplimiento en Derechos Humanos:** Garantizar el acceso, goce y disfrute de los Derechos Fundamentales y de los Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, será la mejor estrategia para la recuperación del tejido social y el desarrollo de la cohesión social que permita transformar positivamente la dinámica social de la demarcación.

Es importante señalar que los seis ejes estratégicos del gobierno delegacional en Cuauhtémoc tienen correspondencia con los ejes estratégicos de la propuesta del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Los cuales son:

1. Desarrollo Humano, Equidad e Inclusión Social
2. Gobernanza Seguridad y Protección Ciudadana
3. Desarrollo Económico Sustentable e Infraestructura Urbana
4. Espacio Público, Servicios y Habitabilidad
5. Efectividad, Rendición de Cuentas y combate a la Corrupción

Además de que guardan congruencia con los temas transversales:

1. Derechos Humanos
2. Participación Ciudadana
3. Equidad de Género
4. Desarrollo Metropolitano
5. Agenda Internacional
6. Innovación, Ciencia y Tecnología
7. Sustentabilidad
8. Transparencia

Ejes estratégicos del gobierno delegacional en Cuauhtémoc:

a) Igualdad, equidad social y cultural, que permitirán el fortalecimiento de capacidades a nivel local; esto implica abrir los esquemas y espacios de interacción entre distintos actores sociales propiciando su desarrollo en un marco de igualdad, favoreciendo un acceso equitativo al uso, goce y disfrute de los derechos tanto fundamentales como sociales; con lo cual se puedan sentar las bases que lleven a una efectiva reducción de las brechas sociales existentes en la demarcación desde la implementación de una política social integral, participativa y territorializada que avance en el fortalecimiento de los derechos sociales.

b) Economía Solidaria, permitirá establecer redes sociales de producción y comercialización basadas en las potencialidades locales, comunitarias y regionales que beneficien economías familiares, ello busca incentivar diversas actividades económicas para el acceso a bienes materiales de alta calidad producidos en la demarcación como para el acceso a bienes intangibles (productos culturales e históricos) asentados en la demarcación territorial;

c) Desarrollo Local Sustentable, Sostenible y Habitabilidad, partiendo de la conciencia de que cada unidad territorial tiene un capital ecológico, humano, ambiental y cultural que facilitará el desarrollo de estrategias de preservación y mejora, complementado con la recuperación y aprovechamiento del capital social y cultural que garanticen entornos sociales amigables y de reestructura del tejido social, lo cual se apoye en la transformación de las condiciones materiales del entorno y el espacio público que permitan la re-significación de la plaza pública, como el lugar físico que materialice la riqueza social y cultural de cada colonia;

d) Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales, la gestión entendida como la estructuración de redes desde la sociedad con miras a mejorar los esquemas de bienestar social, teniendo a las autoridades gubernamentales como articuladores de esfuerzos sociales, materializada en la corresponsabilidad y la rendición de cuentas sociales, apoyado en esquemas de transparencia hacia los órganos colegiados de observación y evaluación del desempeño gubernamental, como: el observatorio ciudadano de buen gobierno y anticorrupción, las coordinaciones ciudadanas de planeación y evaluación del desarrollo en cada colonia y el comité mixto planeación.

e) Orden Jurídico y de Gobierno, permitirá fortalecer la gobernabilidad en la demarcación, y la responsabilidad del ejercicio gubernamental, promoviendo acciones tendientes a dar cumplimiento a la normatividad en materia de revisiones jurídico documentales tanto de giros mercantiles y otros procesos en los cuales se solicite la anuencia de la autoridad para el desarrollo de actividades mercantiles – comerciales o en materia de obras, además de facilitar las actualizaciones normativas para el refrendo de diversos tipos de licencias, llevando a la regularización de la situación administrativa de diversos giros mercantiles, así como mantener una política de contención de crecimiento del comercio en vía pública, intensificando las acciones permanentes de reordenamiento. Se implementará el programa “Tu gobierno, tú mejor gestor”.

f) Seguridad Pública y Protección Civil, se consolidará un modelo de seguridad pública desde la perspectiva de prevención social de la violencia y seguridad ciudadana apoyado en cuatro rubros: a) Prevención de Adicciones, b) Prevención del Delito, c) Difusión de la ley de cultura cívica, d) Prevención mas difusión con legalidad; que en conjunto harán ciudadanos respetuosos del entorno y corresponsables con autoridad. Implementando mecanismos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, mediante la corresponsabilidad institucional y ciudadana. Desde esta perspectiva se consolidará una Red Ciudadana de Prevención del Delito en la Delegación. De manera coordinada se implementarán acciones en materia de protección civil para mitigar el problema de vulnerabilidad y riesgo en la demarcación. Con el diseño y operación de planes de prevención contenidos en el Atlas de Riesgo Delegacional.

VI. Objetivos

1. Objetivo general:

Diseñar, ordenar e implementar los ejes estratégicos de política pública mediante el conjunto de acciones de gobierno en la Delegación Cuauhtémoc para lograr un desarrollo armónico entre la problemática territorial, poblacional y ambiental, desarrollando un marco de sustentabilidad y esquemas de planeación participativa donde los distintos sectores de la sociedad incidan en la formulación de políticas públicas desde la perspectiva de la corresponsabilidad.

2. Objetivos específicos:

- Implementar una política social integral, participativa y territorializada que avance en el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los residentes de la Delegación, para abatir la desigualdad, promoviendo la inclusión y cohesión social en la demarcación.
- Impulsar acciones coordinadas entre el gobierno delegacional, la iniciativa privada y grupos sociales que apoyen a la población en materia de capacitación y acceso al empleo, el fomento económico y la reactivación de pequeños comercios, para mejorar las condiciones económicas de los habitantes de la demarcación.
- Mejorar las condiciones del espacio público, imagen urbana y habitabilidad de la Delegación mediante la promoción, sensibilización y participación ciudadana respecto de la problemática ambiental de la ciudad.
- Crear espacios de interlocución entre gobernantes y gobernados para la solución a demandas sociales, así como espacios de participación ciudadana en todo el ciclo del ejercicio del gobierno delegacional.
- Desarrollar esquemas de interacción gobierno – ciudadanía para regularizar administrativamente las actividades empresariales y comerciales, así como para consolidar acciones de reordenamiento del comercio en vía pública.
- Consolidar esquemas y modelos que permitan reflexionar a los ciudadanos en la importancia de participar en programas para evitar ser víctimas del delito y de estar preparados en materia de riesgos catastróficos; siendo la capacitación en metodologías adecuadas la mejor opción para alcanzar este objetivo.

VII. Metas Generales

1. Igualdad, equidad social y cultural

Este eje se basa en Implementar políticas públicas de Desarrollo Social, en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, fomentando líneas de acción de democracia participativa e inclusión social, teniendo como meta disminuir la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social, así como desarrollar el potencial humano, individual y comunitario, que permitan la cohesión social comunitaria.

Lo que permitirá el fortalecimiento de las capacidades a nivel local, esto implica abrir los esquemas y espacios de interacción entre distintos actores sociales propiciando que está se desarrolle en un marco de igualdad, favoreciendo un acceso equitativo al uso, goce y disfrute de los Derechos fundamentales y sociales, con lo cual se pueden sentar las bases que lleven a una efectiva reducción de las brechas sociales existentes en la demarcación

Para lograrlo se propone la implementación de ocho componentes:

- a) El programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social, que busca garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de los habitantes de la Delegación en situación de vulnerabilidad mediante la corresponsabilidad social.
- b) El componente de salud, tiene como objetivo realizar acciones de prevención, detección y atención en materia de salud a los vecinos residentes de la Delegación, mediante campañas comunitarias de salud y la atención en los consultorios de la red delegacional, así como de la red de salud del gobierno del Distrito Federal. Poniendo énfasis en prevención de adicciones, problemas de salud visual, dental y bucal.
- c) El programa de Educación: la educación es el proceso social más importante para generar capacidades y habilidades en materia de equidad y desarrollo en los seres humanos y en la comunidad. Es sin duda uno de los derechos sociales más importantes y toca al gobierno delegacional impulsar acciones para garantizar su cumplimiento.
- d) El programa de seguridad alimentaria y nutricional: con este programa se garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de la demarcación, mediante un proceso dinámico estrechamente vinculado al combate a la pobreza y al desarrollo de capacidades humanas, que contribuyan a garantizar el acceso a alimentos de calidad y a una sana nutrición que permitan cubrir sus necesidades y preferencias alimenticias a fin de llevar una vida activa y saludable.
- e) El Programa de atención a sectores vulnerables: se busca promover procesos de equidad e inclusión a servicios de calidad que mejoren la calidad de vida de mujeres, jóvenes, niñas y niños, población indígena, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, personas en situación de calle y personas con discapacidad.
- f) El programa de deporte. Con la promoción de las actividades deportivas se pretende atacar varios aspectos de la realidad social, sobre todo porque permite fortalecer los lazos de convivencia vecinal y familiar. Del mismo modo, contribuirá a fomentar la seguridad en algunas zonas de la ciudad, al mismo tiempo que brinda a jóvenes y niños posibilidades de desarrollo físico y de inserción social en equipos deportivos.
- g) El programa de Participación Ciudadana promueve una perspectiva de vida y de comunidad del ciudadano para la integración a las políticas públicas y a la resolución de las necesidades básicas de vida en materia de desarrollo social. Nuestro interés es que en el mediano plazo podamos planear las políticas de gobierno para hacer que la vida pública pase por las definiciones vecinales y por la integración y beneficio de la comunidad.

2. Economía Solidaria

Fomentar el desarrollo de esquemas de economía solidaria, mediante el aumento en las unidades productivas en Cuauhtémoc, para mejorar el nivel de consumo de los habitantes, ello a partir del Incremento en apertura de negocios.

La estrategia propuesta es incentivar la creación de Redes solidarias económicas para desarrollar sinergias que permitan una mejora sensible en la economía de los habitantes de la demarcación, mediante el Incremento de intercambios comerciales entre productores, distribuidores y consumidores, tanto locales, inter-delegacionales, regionales y nacionales.

Para lograrlo se proponen tres componentes:

- a) Orientar a productores y cooperativistas al aprovechamiento de los programas de apoyo económico, teniendo como meta el aumento de participación de los productores locales que obtengan el apoyo de programas productivos establecidos por el Gobierno Federal y del Distrito Federal. En complemento se buscará incentivar las habilidades productivas de los trabajadores mediante cursos de capacitación laboral. Esto permitirá ampliar las capacidades productivas de diversos productores y cooperativas, lo que se reflejará en una mejora económica de los participantes de estos sectores.
- b) Apoyar el desarrollo de redes de comercialización que faciliten el intercambio de productos propios de la demarcación, siendo la meta el aumento de ofertantes a espacios de comercialización de productos de elaboración casera y artesanal. Coadyuvando a mejorar el nivel de consumo de los ciudadanos y el ingreso de productores de la delegación Cuauhtémoc. Esto se verá reflejado en el incremento de ventas en los mercados populares, favoreciendo a su vez una sinergia entre productores y consumidores.

- c) Fomentar el desarrollo de estrategias que permitan la promoción turística de atractivos culturales, siendo la meta aumentar los índices de ocupación Turística, mediante la estructuración de células de negocios turísticos para ofertar paquetes integrales que resulten atractivos a los visitantes, buscando que la estancia de los visitantes sea lo más agradable y placentera.

Dicha estrategia favorecerá la creación de empleos, incentivará el consumo y generará mejores niveles de bienestar económico en diferentes sectores de la población de la demarcación.

3. Desarrollo Local Sustentable, Sostenible y Habitabilidad

La recuperación, aprovechamiento del capital social y cultural, son elementos que favorecerán entornos amigables, de reestructura del tejido social, lo cual facilitará la transformación de las condiciones materiales del entorno así como del espacio público, permitiendo la re-significación de la plaza pública como el lugar físico que materialice la riqueza social y cultural de cada colonia.

Nuestra estrategia es orientar a esta demarcación para que se caracterice por ser un lugar limpio, amigable con el ambiente, para alcanzar un desarrollo sustentable en armonía con los servicios ambientales que provee, aprovechando plenamente la infraestructura y equipamiento urbano para la prestación de servicios públicos eficientes.

Constituyendo un aspecto central, que de no existir genera inequidad y afecta la sustentabilidad económica de los servicios. Para ello será necesario mejorar la calidad de la imagen urbana, de los espacios públicos a partir de la transformación de esta, la generación de identidad territorial, mejoras en el servicio de alumbrado público en las colonias que conforman este órgano político administrativo.

Además de llevar a cabo acciones para el control y recolección de los residuos sólidos para mejorar la calidad de la imagen urbana y espacios públicos, preservar las condiciones ambientales, la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos al separar orgánicos e inorgánicos estando en condiciones de brindar satisfactoriamente este servicio en el perímetro delegacional.

Para lograrlo se proponen cuatro componentes:

- a) Programa de mejoramiento de Imagen Urbana, tiene como meta modificar la imagen física urbana de los espacios públicos de la delegación, mediante la rehabilitación y conservación de banquetas, parques corredores deportivos y plazas, mercados públicos; con la finalidad de generar una identidad urbana (basada en la recuperación y dignificación de la identidad barrial y de colonia).
- b) Programa de servicios públicos que tiene como meta orientar a esta demarcación para que se caracterice por ser un lugar limpio, amigable con el ambiente, para alcanzar un desarrollo sustentable en armonía con los servicios ambientales que provee, aprovechando plenamente la infraestructura y equipamiento urbano para la prestación de servicios públicos eficientes. Brindado óptimas condiciones el alumbrado público el control y recolección de los residuos sólidos para mejorar la calidad de la imagen urbana y de los espacios públicos.
- c) Programa ambiental, busca sentar las bases para la planeación y gestión del manejo sustentable de los recursos naturales. Teniendo como meta propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes y usuarios de la delegación, mediante la apropiación de espacios públicos para agricultura urbana y establecer acuerdos para el intercambio de experiencias, capacitación y formulación de proyectos de agricultura urbana.
- d) Programa de cultura tiene como meta promover las manifestaciones culturales en espacios públicos, con la finalidad de recuperar las manifestaciones propias de cada colonia; lo que coadyuvará a restaurar el tejido social mediante el desarrollo de la expresión cultural. La Cultura Comunitaria, fomenta la realización de actividades culturales en los centros de barrio, unidades habitacionales y plazas públicas. Fortaleciendo las Casas de Cultura y los Centros Comunitarios a partir de las necesidades de la propia comunidad, Promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural a partir de estrategias de comunicación social y vinculación comunitaria. Promover la participación y la organización vecinal a partir de actividades culturales desarrolladas por los propios vecinos y su comunidad.

4. Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales

Los esquemas de responsabilidad social se materializan en el desarrollo y consolidación de redes ciudadanas y sociales, en interlocución con las autoridades delegacionales para lograr una mejor articulación social, abriendo espacios de transparencia y de corresponsabilidad en las decisiones.

Esta estrategia propone una apertura hacia la sociedad, a partir de la conformación de órganos colegiados en los cuales la ciudadanía tenga capacidad de proponer, establecer y evaluar en conjunto a autoridades de la demarcación, las acciones de gobierno que se consideren prioritarias para lograr un mejor desarrollo social.

Para lograrlo se proponen dos componentes:

- a) Conformación de Órganos Colegiados de corresponsabilidad sociedad civil y gobierno. Estos órganos colegiados serán fundamentales para mejorar el desarrollo de los procesos, en busca de mejorar la acción gubernamental y alcanzar mejores niveles de satisfacción de la ciudadanía en el desempeño del gobierno.

- b) Instalación de Órganos Colegiados Internos, a través de los cuales se busca apoyar la toma de decisiones, corrección de estrategias logrando un mejor aprovechamiento en la administración de los recursos asignados se busca eficientar el cumplimiento, los programas parciales y operativos anuales.

5. Orden Jurídico y de Gobierno

Busca fortalecer la gobernabilidad en la demarcación y la responsabilidad del ejercicio gubernamental, promoviendo acciones tendientes a dar cumplimiento a la normatividad; fomentando la cultura de la legalidad inmobiliaria, cultura de la legalidad y certeza jurídica en materia de establecimientos mercantiles y las construcciones; establecer acciones para el reordenamiento de la vía pública.

La estrategia para este eje se basa en implementar el programa “Tu gobierno, tú mejor gestor”, programas de regularización de la situación jurídica inmobiliaria, programas de certeza jurídica en el funcionamiento de establecimientos mercantiles y construcciones: así como programas para la contención y reordenamiento del comercio en vía pública.

Se proponen cuatro componentes:

- a) Fomentar la cultura de la legalidad inmobiliaria entre los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc, proporcionándoles certeza y seguridad jurídica en sus bienes inmuebles y diversos servicios notariales, mediante la formalización de transmisiones de propiedad ya sea por compraventa o donación.
Esto beneficiará a los ciudadanos, brindarles esquemas de fácil acceso que garanticen la legítima propiedad de su patrimonio, lo que fortalecerá la confianza de los ciudadanos hacia las acciones delegacionales.
- b) Asegurar que los establecimientos mercantiles, las construcciones se ajusten a las normas que los regulan, lograr el mayor número de actividades reguladas en materia de establecimientos mercantiles, obras y protección civil, ajustadas a la norma.
El beneficio que se pretende lograr esta en función de otorgar las garantías jurídicas, el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles y obras, lo cual se reflejará en brindar a la ciudadanía en general certeza de que las actividades mercantiles cumplen con los requisitos de funcionamiento y protección civil; además de verificar la adecuada aplicación de las normas en materia de construcción.
- c) Brindar certeza Jurídica a los dueños de los establecimientos mercantiles, para el legal funcionamiento de sus comercios, buscando que no existan establecimientos que laboren de manera clandestina o alejada de la normatividad establecida.
Esta acción busca facilitar el adecuado funcionamiento de los establecimientos mercantiles al presentarles esquemas accesibles para regularizar su actividad y esta se apega a la normatividad vigente.
- d) Comercio en vía pública, busca mejorar el entorno urbano y de convivencia social, buscando la protección de áreas cercanas a hospitales, escuelas, cuarteles, edificios de bomberos, templos religiosos, mercados, bancos, empresas de alto riesgo, estaciones del metro, para propiciar una ciudad con calles y plazas no saturadas por la acción del comercio en vía pública;
Favoreciendo una mejor convivencia entre vecinos y la recuperación del patrimonio artístico y cultural que se encuentra en calles y plazas de la delegación.

6. Seguridad Pública y Protección Civil

Este eje enfrenta una importante insuficiencia de recursos materiales y humanos para la operatividad y pronta respuesta a la ciudadanía, Recursos limitados para desarrollar los programas de capacitación, además de una vinculación desvirtuada entre los ciudadanos y las autoridades. Así mismo, nos enfrentamos a la falta de conciencia ciudadana con referencia a la vulnerabilidad, por eventos catastróficos y la desinformación con respecto a las situaciones de riesgo del entorno.

Esta situación nos lleva a realizar esfuerzos importantes para establecer condiciones que permitan cumplir con una triada para darle un mejor servicio al ciudadano: a) Tecnología, b) Recurso Humano, c) Recursos Materiales para desarrollar acciones contundentes en pro de la ciudadanía.

En este sentido se propone desarrollar dos componentes:

- a) Programa de Prevención Social del Delito, que se apoyará en la creación de redes ciudadanas de actuación que coadyuven a labores de implementación, difusión y seguimiento de los programas de prevención en materia de Seguridad Pública; Prevención del Delito, prevención de la Violencia y Difusión de la Ley de Cultura Cívica.

Este programa tiene como meta que dentro de las 33 colonias y los 531,000 ciudadanos, con los que cuenta la Delegación Cuauhtémoc, por lo menos cada colonia deberá de contar con una unidad (Auto Patrulla, de Acción) y Dos Unidades (Moto Patrullas de Reacción), para atender los apoyos, alarmas vecinales, demandas, escuelas, comercios, así logrando bajar el índice delictivo. Cubriendo con las tres unidades antes mencionadas, por colonia, la ciudadanía percibirá un ambiente de seguridad y prosperidad. En la estadística delictiva se reflejaran las acciones que estas unidades desarrollaran en su zona de responsabilidad.

Definitivamente con estas acciones las colonias de la delegación Cuauhtémoc se verán y estarán más seguras, este tipo de seguridad se verá reflejada en su interior y exterior

- b) Programa de Prevención de Riesgos, que se basará en favorecer la participación de la Juventud y Grupos Especializados para el caso de desastre, a fin de dar pronta atención. en forma coordinada y adecuada.

Este programa tiene como meta la elaboración de Programas de Reacción en la totalidad de núcleos poblacionales, con el apoyo de las Direcciones Territoriales, aunado a la Actualización del Atlas de Riesgo.

Estas acciones nos permitirán contar con información confiable, pertinente y suficiente para la toma de decisiones, a consecuencia de fenómenos Perturbadores; favoreciendo de esta forma la mejor atención de contingencia.

VIII. Líneas Programáticas del Gobierno Delegacional

1. Igualdad, equidad social y cultural

El programa de Inclusión y Corresponsabilidad Social tiene como línea de acción:

- a) Otorgar apoyos adicionales a personas con discapacidad (sillas de ruedas, prótesis, aparatos auditivos, etc.); a adultos mayores de 60 años a 67 años; y becas escolares a niñas y niños que estudien en las escuelas de la Demarcación.

El componente de Salud tiene cuatro líneas de acción:

- a) Salud visual: Detectar y atender oportunamente los problemas de salud visual en niñas y niños que estudian en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria de la Demarcación territorial en Cuauhtémoc, y a la población residente de la Delegación, con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida a través de la donación de anteojos.
- b) Salud dental y bucal: Detectar y atender oportunamente los problemas de salud bucal y dental entre la población vulnerable residente de la Delegación Cuauhtémoc, mediante jornadas comunitarias de prevención y su atención en los consultorios con los que cuenta la Delegación, con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida.
- c) Salud preventiva: Se busca contribuir en la disminución del índice de mortalidad a causa de la Diabetes e Hipertensión, se realizará estudios de detección oportuna, así como la canalización a distintas instituciones de Salud.
- d) Adicciones: Tiene el objetivo de disminuir o atenuar las consecuencias por las adicciones y demorar el inicio del consumo de sustancias psicoactivas a través de los enfoques educativo y participativo que promuevan hábitos de conducta en la comunidad para la prevención integral y oportuna, así como también fortalecer los indicadores de protección comunitaria que favorezcan el desarrollo social y propicien condiciones que mejoren la calidad y los estilos de vida. En esta administración abrirá sus puertas el Centro de Atención a la Adicciones en la colonia Centro.

El programa de Educación tiene ocho líneas de acción:

- a) Programas de estímulos y acciones de inclusión continuando con los programas de becas escolares a nivel primaria y secundaria, y con el Programa Contigo en la Educación que atiende a jóvenes de entre 15 y 19 años para que puedan estudiar el nivel bachillerato. Además fortaleceremos el Programa de Bachillerato a Distancia para que toda la población que quiera estudiar el nivel bachillerato lo pueda hacer en su modalidad a distancia.
- b) Mejoramiento de Infraestructura y entornos escolares con el propósito de coadyuvar a garantizar la equidad en la educación mediante acciones con una perspectiva integral que contribuyan a mejorar el entorno escolar por medio del Programa de Mejoramiento de los Entornos Escolares en materia de infraestructura. (Mejoramiento de banquetas, podas, luminarias, balizamientos y señalamientos). Además mejoraremos nuestra relación con el Instituto de Infraestructura Educativa para priorizar de manera conjunta los planteles escolares que entrarán al Programa de Mantenimiento Integral: pintura, impermeabilización, instalaciones hidráulicas, sanitarias, deportivas, entre otras.
- c) Escuela Segura y Libre de Violencia: Realizaremos acciones en materia de prevención de delitos, promoviendo entornos seguros con la participación de la comunidad escolar; además impulsaremos una amplia participación social en materia de prevención de riesgos con acciones de protección civil en planteles escolares
- d) Creación de Unidad de Atención Integral a la Violencia Escolar (UAIVE), primera en su tipo en las delegaciones, en donde se podrán atender casos de violencia escolar con protocolos de intervención aplicados por especialistas, en los cuales se involucra a madres y padres de familia y a la comunidad escolar para la solución pacífica de conflictos en planteles escolares.

e) Educación para la salud: Debido al incremento de los casos de obesidad infantil en planteles escolares continuaremos promoviendo el Programa Cero Obesidad Infantil con el cual atendemos de manera integral a niñas y niños con sobrepeso u obesidad con acciones de alimentación saludable, activación física y atención psicológica y revisiones médicas.

f) Educación para la vida: Para propiciar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes para el aprendizaje, la vida y el trabajo, a fin de que los estudiantes puedan desempeñarse con mayor potencial en su quehacer cotidiano, seguir aprendiendo y aplicar los conocimientos adquiridos en forma continua y autónoma a lo largo de la vida, enfrentando de manera activa y responsable como miembros de su comunidad los retos que impone una sociedad en permanente cambio.

g) Impulsaremos el proyecto “Construyendo habilidades para la vida”, el cual consiste en realizar talleres de sensibilización a la comunidad escolar, en materia de: prevención de embarazo adolescente, Infecciones de transmisión sexual, Métodos anticonceptivos, Bullying o violencia escolar, habilidades para la vida y prevención de adicciones; Así mismo, continuaremos con el vínculo con los CECATIS para que la población residente se capacite en educación para el empleo.

h) Atención a Educación inicial (CENDI’S) renovando y mejorando las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

El programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene tres líneas de acción:

a) Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de la demarcación, mediante un proceso dinámico estrechamente vinculado al combate a la pobreza y al desarrollo de capacidades humanas, que contribuyan a garantizar el acceso a alimentos de calidad y a una sana nutrición que permitan cubrir sus necesidades y preferencias alimenticias a fin de llevar una vida activa y saludable.

b) Huertos Familiares: Busca fomentar actividades tendientes a la producción de alimentos de autoconsumo con altos niveles nutricionales, a efecto de coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar y el acceso a una seguridad alimentaria.

c) Abasto popular: El objetivo es acercar a la población de las colonias con un mayor nivel de marginación de la demarcación productos de la canasta básica, entre otros, de calidad y a precios más económicos que los del mercado, para elevar el nivel de nutrición de las personas de escasos recursos y abatir así los índices de pobreza alimentaria.

El Programa de Atención a Sectores Vulnerables tiene 8 líneas de acción:

a) Mujeres: Mejorar la calidad de vida de las mujeres que habitan en la demarcación promoviendo la participación y la organización social en su zona de residencia, para fortalecer su sentido de pertenencia. Así como otorgar herramientas necesarias para la sensibilización en temas como: equidad y género, derechos sexuales y reproductivos, violencia familiar y autoestima, y capacitación para fomentar el autoempleo.

b) Infancia: Facilitar acciones que permitan el óptimo desarrollo infantil para el mejoramiento de su desarrollo psico-social y afectivo. Desarrollar procesos de atención dirigidos a la población infantil a través de talleres, cursos, pláticas y recreación con la finalidad de facilitar herramientas que permitan la construcción de un entorno social y familiar adecuado donde los niños de esta demarcación tengan atención a sus necesidades, participen en espacios de socialización y con ello fomentar la participación social de los niños y las niñas dentro de su comunidad.

Implementaremos el proyecto de Kioscos de fomento a la lectura y el teatro.

c) Jóvenes: Desarrollar procesos de sensibilización de los problemas relacionados con las adicciones, enfermedades de transmisión sexual, violencia, educación sexual, que den herramientas a los jóvenes para poder formar una conciencia crítica sobre las diferentes problemáticas antes mencionadas. Mediante la promoción y el acceso a los servicios de capacitación y empleo que permitan a las y los jóvenes insertarse en un ámbito laboral y educativo para mejorar su calidad de vida. Además de incentivar la participación de las y los jóvenes en procesos de construcción de alternativas de vida que permitan la convivencia de su desarrollo personal y social. Dotándolos de una identidad propia en la que ellos mismos se presenten a la sociedad como protagonistas de sus propios procesos. Promover la Participación de las y los Jóvenes de la Delegación a partir del Desarrollo de Actividades propias del sector, con el apoyo y la logística de los recursos destinados para dicho fin.

d) Adultos Mayores: Propiciar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población adulta mayor de la Delegación Cuauhtémoc a través del cumplimiento de sus derechos sociales y el fomento a las formas autogestivas de participación, organización, capacitación y productividad para la satisfacción de sus necesidades. Que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores a través de la realización de talleres, cursos y encuentros culturales artísticos y recreativos que les den herramientas para su crecimiento personal, emocional y físico, mediante las actividades desarrolladas en el Centro de Atención y Desarrollo del Adulto Mayor (CADAM). Propiciar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población Adulta Mayor de la Delegación Cuauhtémoc para la satisfacción de sus necesidades mediante un apoyo económico mensual.

- e) Indígenas: Generar procesos de inclusión social de los diferentes grupos indígenas residentes en la demarcación que permitan el reconocimiento pleno de sus derechos en un contexto multicultural y multiétnico.
- f) Personas con discapacidad: Proporcionar herramientas que permitan alcanzar con éxito la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad en los sectores, educativos, laborales y de salud, para que vivan de manera independiente y productiva a su comunidad mediante el fortalecimiento de las actividades que se realizan en la Casa de Cultura del Sordo de la Delegación Cuauhtémoc y la Unidad de Rehabilitación. Mediante el apoyo económico a personas que presenten una afección parcial o total en sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales que le limiten a realizar una actividad normal y le afecte en su entorno social, observando para esto los principios de Equidad; Justicia Social; Dignidad y Respeto. Además de apoyar a los residentes de la Delegación Cuauhtémoc, que viven en situación de vulnerabilidad, que presenten una disminución en sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, que les limiten a realizar una actividad normal, entregándoles apoyos específicos como: sillas de ruedas, prótesis, aparatos auditivos, entre otros, los cuales les permitirán recuperar en cierta medida, los efectos de sus problemas físicos, auxiliando con esto a mejorar su calidad de vida, facilitándoles la integración a la vida activa y su mejor desarrollo personal.
- g) Personas en situación de Calle: Promover mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan definir acciones en beneficio de la población en situación de calle. Atenderemos a esta población con el “Protocolo de Atención Multidisciplinario de primer contacto”
- h) Diversidad sexual Promover el pleno ejercicio de los derechos sociales, sexuales y de salud, así como su inclusión social sin discriminación desde una perspectiva de equidad y respeto a la dignidad, la tolerancia y la resolución pacífica de sus conflictos.

El programa de Vivienda tiene dos líneas de acción:

- a) Promover la aplicación de esquemas financieros para el mejoramiento y adquisición de vivienda en corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos.
- b) Promover el mejoramiento de la infraestructura de las áreas de uso común de las Unidades Habitacionales, a través de la generación de procesos de participación vecinal y el apoyo económico por parte del Gobierno Delegacional.

El programa de Deporte tiene tres líneas de acción

- a) Deporte comunitario: Organización de eventos masivos tendientes fundamentalmente a propiciar la convivencia familiar y social, mediante la organización y difusión de los diferentes eventos, con una percepción más de fiestas deportivas y de interacción delegacional con la ciudadanía, pero enfocadas en cierta medida a su aproximación al deporte beneficiando así a 5,800 vecinos.
- b) Especialidad deportiva: Fomentar el desarrollo de talentos deportivos avecindados en la Delegación Cuauhtémoc, en Box, Natación y Fútbol priorizando infantiles y juveniles, que compitan representando en forma sobresaliente a la demarcación en los Juegos Distritales y/o al Distrito Federal en eventos Nacionales e Internacionales en sus modalidades Olímpica y Paralímpica, buscando con esto profesionalizar estas disciplinas atendiendo a 560 deportistas.
- c) Al agua patos: Generar alternativas para niñas, niños, jóvenes de escasos recursos que habiten dentro de la demarcación con el fin de contribuir al desarrollo físico y mental generando con ello una mejor calidad de vida, buscando con ello incentivar a la población infantil y juvenil de escasos recursos para despertar su interés en la disciplina de la natación mediante la entrega de un uniforme de natación.

El programa de Participación Ciudadana tiene cuatro líneas de acción:

- a) Promover procesos locales de planeación participativa: Consejo Ciudadano y Comités Ciudadanos, iniciativas de colaboración ciudadana.
- b) Análisis, implementación y seguimiento del Presupuesto Participativo. Inclusión de actores locales para el desarrollo social comunitario. Mediante la conformación de la
- c) Escuela Ciudadana de la Democracia Participativa
- d) Se realizarán las gestiones necesarias para que el gobierno delegacional sea parte del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.

2. Economía Solidaria

El programa de orientación a Productores y Cooperativistas el Aprovechamiento de los programas de Apoyo Económico, se plantean tres líneas estratégicas

- a) Incubación de ideas para el desarrollo de Proyectos Productivos para mejorar la capacidad productiva de los productores y cooperativistas, siendo el objetivo brindar herramientas adecuadas para la presentación de proyectos productivos ante diversas autoridades y el sector privado en busca de financiamiento. La eficiencia de esta estrategia se verificará en medida que los productores capacitados accedan al financiamiento.

b) El desarrollo de procesos de capacitación para mejorar las habilidades productivas, tiene el objetivo brindar espacios de capacitación laboral para mejorar las habilidades de los participantes para acceder a condiciones de empleo más dignas. La eficacia de esta estrategia se verificará con el incremento de participantes en los diversos cursos ofertados con un rastreo aleatorio de participantes en relación con los cambios en sus condiciones de empleo.

c) El desarrollo de estrategias de vinculación, empresas y comercio establecido y sociedad para la generación de empleos, siendo el objetivo que las diferentes empresas y comercios asentados en la demarcación desarrollen sinergias con habitantes de la misma mediante la oferta de puestos de trabajo. Siendo la modificación a la baja del índice de desempleo en la delegación el mejor indicador del cumplimiento de esta estrategia.

El programa de apoyo para el Desarrollo de Redes de Comercialización se compone de tres líneas estratégicas

a) Realización de Ferias para promover productores locales, tiene como objetivo mantener una presencia continua, ferias de productores en espacios públicos de la demarcación, mediante la oferta de productos artesanales y caseros. Teniendo como meta aumentar el número de ofertantes, productos artesanales y caseros, con lo cual favorecerá un mejor nivel de bienestar económico tanto de productores como de consumidores

b) Incentivar el desarrollo de productos económicos tradicionales producidos en la demarcación, como muebles, ropa, calzado etc. ofertados en Mercados como Lagunilla, Granaditas, Mixcalco, Artesanías, Palacio de la Flores entre otros, La meta es lograr una mayor difusión de estos productos a partir del aumento en el número de ferias y exposiciones de venta directa al público. Favoreciendo una mejora en el nivel de ingresos de estos mercados favoreciendo la conservación de fuentes de empleo.

c) Incentivar canales tradicionales de intercambio comercial, la transformación de los mercados populares, siendo la meta el renacimiento y reposicionamiento de estos, como una mejor alternativa a los consumidores para la adquisición de productos de primera necesidad, así como de especialidades.

El programa de Estrategias de Promoción Turística tiene dos líneas estratégicas:

a) Desarrollo de estrategias de vinculación entre empresas turísticas, teniendo como objetivo la conformación de redes de unidades turísticas mediante la vinculación y participación de ofertantes de productos turísticos (agencias de viajes, restaurantes, hoteleros). Lo que permitirá ampliar la oferta de productos turísticos para visitantes regionales, nacionales e internacionales. El mejor indicador de la eficiencia es el aumento en los índices de ocupación turística de la delegación

b) Desarrollo de Ferias de Promoción Turística, en las cuales se fortalezcan las redes de intercambio entre diversos ofertantes de productos turísticos, así como la promoción los paquetes existentes. Esto permitirá ampliar los canales de promoción la oferta de productos y promociones turísticas. El indicador de eficiencia será el aumento de productores turísticos participantes en las ferias turísticas.

3. Desarrollo Local Sustentable, Sostenible y Habitabilidad

El componente de mejoramiento de Imagen Urbana tiene cuatro líneas de acción:

a) Programa de Recuperación y habilitación espacios públicos, tiene como objetivo recuperar espacios urbanos y de cultura, mediante la rehabilitación de parques, corredores deportivos, plazas y mercados. Siendo el indicador el número de espacios públicos recuperados y/o rehabilitados.

b) Programa de Creación de una puerta urbana, con el objetivo de crear una identidad de entrada denominada puerta urbana, a través de un corredor que detone servicios y comercio en la zona oriente de la demarcación (calle de Moneda, tramo de Circunvalación a Templo Mayor).

c) Programa de transformación de uso de suelo en centros de barrio y el polígono Atlampa, tiene como objetivo modificar los usos de suelo para dinamizar la actividad económica y la poblacional a fin de reafirmar la identidad propia de estos polígonos mediante oportunidades de desarrollo habitacional. Siendo el indicador una mejora sensible en los indicadores de densidad poblacional y de regularización de giros mercantiles.

d) Programa de cambio de Nomenclatura en la seis Direcciones Territoriales, con el objetivo de construir una identidad para cada espacio a partir de la homologación de las placas de nomenclatura para cada colonia de la demarcación. Siendo el Indicador el avance en la colocación de estas homologadas para cada colonia.

El componente de mejoramiento del Programa de Servicios Públicos tiene cinco líneas de acción:

a) Programa de Conservación de áreas verdes, busca garantizar acciones para conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas, mejorando la calidad de las áreas verdes y de sus espacios públicos. Esto se logrará mediante acciones de mejora de la imagen urbana en áreas verdes, con la finalidad de disminuir los altos índices de contaminación ambiental e inversión térmica por la gran afluencia vehicular.

b) Programa de Imagen urbana, se basa en la ejecución oportuna de diversas acciones para la conservación de la imagen urbana, al mejorar la calidad de los espacios públicos, con la finalidad de motivar a la ciudadanía a utilizar sitios de recreación y esparcimiento, en la equidad de género, invitando a una mayor integración familiar. Para lograrlo se propone optimizar el equipamiento urbano, disminuir las pérdidas ocasionadas por falta de mantenimiento y restitución de la infraestructura urbana, la equidad en el acceso a los servicios debe ser primordial, especialmente en mejorar la distribución territorial de la infraestructura y el equipamiento urbano, superando las desigualdades entre las diferentes zonas y los grupos sociales que conviven en esta demarcación.

c) Programa de Reforestación urbana, tiene como objetivo instrumentar campañas de reforestación las de especies vegetales propias de la Cuenca del Valle de México, así como de sujetos forestales dentro de esta demarcación, para mejorar la oxigenación del medio ambiente; justificando la poda en los casos cuyas ramas atrapan los cables de alta tensión, así como en aquellos que estén dañando algún inmueble debido al desprendimiento de ramas y longevidad del árbol, crear una cultura del cuidado y protección ecológica, preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales, todo ello con el fin de que faciliten y propicien la realización de actividades dentro de estas áreas, dedicadas principalmente para el esparcimiento y convivencia familiar que generen hábitos de higiene en el entorno urbano.

d) Programa de alumbrado público, tiene como finalidad Garantizar la sustentabilidad de esta demarcación a corto mediano y largo plazo, optimizar las condiciones de hábitat e imagen y de los espacios públicos, dotando del servicio de alumbrado público a la ciudadanía a utilizar sitios de recreación y esparcimiento, resulta ser un factor vital para garantizar y preservar la seguridad social, fluidez vehicular y reducción de índices de delictivos, beneficiando a la población en general para que la disfruten y la sientan suya, favoreciendo el crecimiento y el avance de la equidad, la unidad departamental de alumbrado público seguirá con la transformación de vapor de sodio a aditivos metálicos de igual forma dará continuidad a la instalación de luminarias tipo suburbano de acuerdo a la demanda ciudadana.

e) Programa de Manejo de Residuos Sólidos, su objetivo consolidar un sistema de gestión de los residuos sólidos, en cada una de sus etapas incorporando a las nuevas plazas comerciales y unidades mercantiles la recolección industrial, llevar a cabo y evaluar en coordinación con la sociedad civil campañas permanentes de educación ambiental en todos los niveles escolares, en los sectores público y privado, a fin de fomentar una conciencia social que propicie una mejor relación del ser humano con el medio ambiente, no sólo proveer información, sino propiciar el entendimiento, la reflexión y participación en la solución de la problemática medioambiental, redefinir los sectores de atención de las 125 rutas de recolección, de los tramos de barrido, evaluar y en su caso incrementar las rutas vespertinas y nocturnas, lavado constante dentro y fuera de la planta de transferencia para diluir lixiviados así como crear y puntualizar acuerdos con DGSU del GDF, con el objeto de efficientar el servicio.

El componente de mejoramiento del programa ambiental tiene cinco líneas de acción.

a) Programa de Apropiación de espacios públicos para agricultura urbana, que tiene como objetivo establecer acuerdos para el Intercambio de experiencias, capacitación y formulación de proyectos de agricultura urbana. Destinando espacios públicos, recursos materiales y humanos para agricultura urbana. Buscando consolidar el intercambio de experiencia con la realización de Congresos locales, regionales, nacionales e Iberoamericano de Agricultura Urbana. Siendo el principal indicador un incremento en el número de personas que participan en el mantenimiento de los huertos y en los congresos.

b) El Programa de Fomento a la economía local verde tiene como objetivo establecer una red de personas que elaboran u ofertan productos amigables con el ambiente o “verdes”, con la finalidad de generar un registro de personas que ofertan estos productos y abrir espacio de comercialización de dichos productos. Siendo el principal indicador un aumento en el número de personas que ofertan productos verdes y de los eventos en los cuales se comercializan.

c) Programa de trato digno y responsable a la fauna doméstica, siendo el objetivo realizar jornadas de Atención Integral a la Fauna Doméstica, con la finalidad de crear una conciencia de responsabilidad de los dueños de este tipo de fauna. El indicador se basa en el aumento del número de fauna atendida en las jornadas realizadas.

d) Programa para Impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la delegación, tiene como objetivo fortalecer el uso de la bicicleta como medio eficiente y sustentable de transporte y generar una cultura vial entorno al ciclista. El principal indicador será el registro documental del número de ciclistas que transitan por los kilómetros de ciclo vías instalados en la demarcación.

e) Programa para Fomentar el ahorro de agua y energía en la delegación, tiene como objetivo desarrollo campañas de concientización para el uso y aprovechamiento sustentables del agua y la energía utilizada en la delegación; esto se lograra mediante el registro del número de dispositivos ahorradores de agua repartidos en la delegación. Siendo el principal indicador el aumento en el número de población sensibilizada sobre el cuidado de la energía y el agua.

El programa de Cultura Comunitaria tiene cinco líneas de acción.

a) La Sensibilización social para la apropiación cultural comunitaria del espacio público mediante la realización de eventos artísticos – culturales como son: Aniversarios de las Colonias (Identidad Comunitaria), Caravanas Culturales, Cine de Barrio, Homenajes a Personalidades, Rescate de la Memoria Histórica. Video-documental de las Colonias de la demarcación, Rescate de las tradiciones populares (Cultura Urbana), Gestión Cultural para la Comunidad (proyectos comunitarios), Orquestas y Coros en espacios públicos.

El programa de Fortalecimiento de las Casas de Cultura y los Centros Comunitarios, tiene cinco líneas de acción:

a) Se promoverá la formación de Promotores Culturales que impulsen la realización de actividades en los diferentes espacios públicos de la demarcación. A partir de la realización de Talleres de Iniciación Artística;

b) Impulsar la formación, educación y capacitación de los habitantes de la Demarcación, haciendo uso de la infraestructura de las Casas de Cultura y los Centros Comunitarios.

c) Desarrollo de técnicas relativas al desempeño de oficios y actividades productivas, gestión artística y cultural dentro de un espacio de formación y capacitación integral especializado en artes y oficios que garantice a todos los beneficiarios el acceso a elementos formativos de carácter técnico cultural que les permitan tener una visión crítica de su entorno social,

d) Desarrollo de herramientas cognoscitivas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de su comunidad, mediante capacitaciones para el trabajo que concluyan en la inserción de productores, creadores, artesanos y trabajadores técnicos artísticos, ahí formados, a sus respectivos ciclos de producción, comercialización y divulgación.

e) Crear un programa especial para apoyo del Centro de Artes y Oficios de la Delegación Cuauhtémoc, (Teatro del Pueblo) que es un espacio de formación y capacitación técnica, artística y cultural, lo cual permitirá que los alumnos tengan herramientas para mejorar sus condiciones de vida y la de su comunidad.

El Programa de Promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural tiene dos líneas estratégicas:

a) Fomentar el rescate y conservación de las tradiciones populares, promoviendo la equidad en el acceso a los servicios culturales, mediante la realización de actividades tendientes a preservar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la demarcación.

b) Preservar, administrar, custodiar, observar, y coadyuvar en caso necesario la protección del patrimonio cultural, histórico, natural y material existente de forma tangible e intangible; así como archivos y registros de diversos tipos que contengan la memoria histórica de la demarcación, para garantizar la difusión, enriquecimiento y preservación del mismo, coordinando esfuerzo con diversos actores públicos, sociales y privados, para lograr el más amplio acceso a todos los habitantes y concurrentes a la Delegación Cuauhtémoc.

El Programa de participación y organización vecinal de actividades culturales dos líneas de acción:

a) Activar el potencial de los espacios públicos, al promover el acceso a los bienes y servicios culturales a través del fomento a la cultura popular y tradicional mediante la vinculación de la comunidad artística local, mediante acciones de Teatro, Cine, Música y Danza para la comunidad en plazas públicas y Centros de Barrio.

b) Recuperar las memoria histórica – cultural para hacer conciencia en los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc, la trascendencia de nuestra identidad patrimonial como origen de una gran ciudad, con la finalidad de sensibilizar y preparar a los habitantes y visitantes de nuestra demarcación para celebrar los 700 años de la fundación de México - Tenochtitlan.

4. Gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales

El programa de Órganos Colegiados de corresponsabilidad sociedad civil y gobierno, tiene seis acciones estratégicas:

a) El observatorio ciudadano de buen gobierno y anticorrupción, su objetivo es el acopio de análisis derivados de: la participación ciudadana, vigilancia de las acciones de gobierno materializadas en políticas públicas delegacionales de mayor trascendencia las discusiones realizadas en torno a los asuntos relacionados a las mismas. Siendo el principal indicador el aumento de confianza ciudadana en la acción del gobierno delegacional

b) Las coordinaciones ciudadanas de planeación y evaluación del desarrollo, su objetivo es realizar un diagnóstico, propuestas y evaluación de las acciones gubernamentales que se lleven a cabo en su colonia; para ampliar las capacidades de acción del gobierno en corresponsabilidad con la ciudadanía de cada colonia. Siendo el principal indicador un aumento en la percepción de eficiencia gubernamental en las colonias.

c) Consejo Consultivo para el Fortalecimiento de la Economía Social, con el objetivo de establecer las acciones prioritarias que permitan dar un nuevo impulso a la economía de la demarcación, mediante la realización de foros de análisis, la generación de recomendaciones y estrategias que incentiven el desarrollo económico. El principal indicador de esta acción será una modificación favorable en los índices económicos agregados de la delegación.

d) Consejo Consultivo de Fomento Turístico, el objetivo es establecer las estrategias que permitan desarrollar la potencialidad turística de la delegación, por medio de ferias y foros de intercambio que permitan la vinculación empresarial y comercial que se dediquen al ramo turístico; Siendo el mejor indicador de la acción de este consejo una mejora en los índices agregados del ramo turístico.

e) Creación de redes ciudadanas de actuación que coadyuven con las labores de implementación, difusión y seguimiento de programas, con el objetivo que los diferentes núcleos poblacionales de la demarcación desarrollen redes de participación entre diversos actores de la comunidad (colonia) para facilitar la difusión de los programas de prevención social de la violencia. Estas redes coadyuvarán en la reconstrucción del tejido social

f) Consejo delegacional de protección civil, favorecerá la inclusión de diversos grupos (principalmente jóvenes y agrupaciones especializadas) para maximizar los esquemas de prevención de riesgos y mejorara la capacidad de reacción ante la ocurrencia de algún fenómeno catastrófico se hidro – meteorológico o por concentraciones humanas. Facilitando la difusión de una cultura de prevención de riesgos, siendo el principal indicador el incremento de programas de prevención de riesgos de cada núcleo poblacional, empresarial, corporativo o social.

El programa de órganos colegiados internos cuenta con cuatro acciones estratégicas:

a) El comité mixto planeación, tiene como objetivo llevar los trabajos para desarrollar el Programa Delegacional de Desarrollo, documento rector de la Gestión Delegacional 2012 -2015; Así mismo servirá como base para revisar la estructura de los POA's, sus avances trimestrales de tal forma que por medio de esta comité se entreguen los insumos y se conjunten esfuerzos para la estructuración de los Informes Anuales de Gestión, comparecencias y cualquier otro mecanismo que demande rendición de cuentas.

b) El Comité de Desarrollo Institucional tiene como objetivo la implementación y seguimiento del proyecto de administración estratégica en el cual se busca la transformación organizacional de la delegación Cuauhtémoc, la importancia del comité se basa en la búsqueda de una obligatoriedad y una acción vinculante entre las diferentes áreas funcionales para evaluar los avances en el cumplimiento de metas y objetivos, la transformación hacia una estrategia de capacitar a los colaboradores de la institución en temas de: Derechos Fundamentales, Programa de Derechos Humanos del DF, Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Perspectiva de Género, Igualdad Sustantiva, Actitud de Servicio al Público y Articulación – Gestión hacia la Sociedad.

c) El Comité de Transparencia busca que la estructura administrativa que conforma la Delegación Cuauhtémoc a través de sus titulares, se conduzcan y actúen con honestidad y rectitud dentro del marco de plena Transparencia y Rendición de cuentas; para ello se propone la realización de un Comité trimestral con presencia obligatoria de los Titulares para exponer los avances logrados en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Información Pública de Oficio, Portal de Transparencia, respuesta a solicitudes de acceso a la información y garantía de protección de datos personales. Teniendo como principal indicador alcanzar calificación del 100% de los procesos solicitados por el INFO-DF

d) Comité de Informática cuyo objetivo es establecer las políticas, normas y opiniones técnicas de funcionalidad y optimización de los recursos informáticos con que cuenta la Delegación, además de ser el espacio adecuado para la evaluación de nuevos desarrollos informáticos, en los cuales se emitan las opiniones técnicas de factibilidad y eficiencia del gasto que permitan garantizar la pertinencia de aplicaciones y por ende los ambientes adecuados para mantener la funcionalidad de las diferentes aplicaciones, cuidando revisar los esquemas de licenciamiento y costos asociados a la terminación de vida de la licencia y sus consecuencias de la no renovación.

5. Orden Jurídico y de Gobierno

El programa de cultura de la legalidad inmobiliaria tiene dos líneas de acción:

a) Otorgar testamento público abierto, tramitar sucesiones testamentarias e intestamentarias, teniendo como meta la incorporación del mayor número de solicitudes de regularización recibidas en las jornadas notariales a los programas de Dirección General de Regularización Territorial y /o notario público. Siendo el indicador el menor número de expedientes rechazados.

b) Extinción de obligaciones, formalización de contratos privados de compraventa, resoluciones judiciales, asesorías jurídicas gratuitas, teniendo como meta lograr un aumento en el número de inmuebles que tengan certeza jurídica. Siendo el principal indicador la disminución de inmuebles con problemas de propiedad.

El programa de establecimientos mercantiles y construcciones, tiene una línea de acción:

a) Desarrollar estrategias que permitan verificar que los establecimientos mercantiles y obras cubran con los requisitos normativos en materia de instalación, construcción y/ o protección civil, lo que permitirá un mejor desarrollo de la actividad comercial y de las construcciones, garantizando a los ciudadanos certeza en que el funcionamiento de los establecimientos, así como la construcciones están apegados a la normatividad en la material.

El programa “Tú gobierno, tu mejor gestor” responde a la línea estratégica de Certeza Jurídica de los establecimientos mercantiles, buscando:

- a) Establecer un canal de comunicación entre los dueños de establecimientos mercantiles y la autoridad delegacional para facilitar la regularización normativa de los diversos giros mercantiles, reduciendo la acción de intermediarios que realizan labores de gestión empresarial, esto a través de la oficina de Gestión Empresarial, siendo el mejor indicador de gestión una reducción en los tiempos para la realización de trámites de regularización.

El programa de Comercio en vía pública tiene cuatro líneas de acción:

- a) Ajuste de comerciantes en puestos semifijos, teniendo como objetivo el cumplir con las dimensiones normativas, buscando mejorar el entorno urbano y la libre movilización del peatón. Siendo el indicador la mejora en la percepción de espacio del transeúnte, en las calles, donde se ubican los puestos semifijos.
- b) Retiro de Comerciantes no regularizados, el objetivo es verificar que los comerciantes cuenten con el permiso administrativo vigente o se hallen registrados en los padrones delegacionales, retirando a los comerciantes que no cuenten con dichos documentos. Esto favorecerá el orden del comercio y mejorara el entorno de convivencia urbana
- c) La actualización de Censos, tiene como objetivo verificar que los puestos semifijos, de tianguis y puestos metálicos que se encuentren en vía pública se encuentren en los registros del padrón Delegacional, así mismo proporcionará un número real de personas que se dedican a estas actividades.
- d) El programa de reordenamiento de comercio en vía pública, tiene como objetivo recuperar áreas y zonas prohibidas para el comercio, reubicando a los comerciantes que se encuentre en esos espacios hacia zonas más adecuadas para el desarrollo de sus actividades

6. Seguridad Pública y Protección Civil

El Programa de Prevención Social del Delito está integrado por seis líneas estratégicas:

- a) Programas de prevención en materia de Seguridad Pública; Prevención del Delito, prevención de la Violencia y Difusión de la Ley de Cultura Cívica, que tiene como objetivo realizar platicas, talleres y actividades bajo diversas temáticas en materia de Seguridad pública y prevención del delito, impartidos a diversos segmentos de la población como planteles educativos, unidades habitacionales, predios y campamentos irregulares y grupos atendidos. Lo que permitirá realizar un análisis comparativo en la incidencia delictiva previa y posterior
- b) Capacitación en materia de Prevención del Delito y la Víctima Victimario para la reflexión de los ciudadanos en la metodología que deben de seguir para evitar ser víctima de un delito; con el objetivo de dar atención personalizada a las Víctimas del delito, evitando, que de ser víctimas pasen a ser Victimarios. Esto se realizará mediante Talleres y actividades en materia de Prevención Social de la Violencia. Lo cual se buscará con la disminución de Delitos cometidos estadísticamente hablando y en consecuencia bajaran las denuncias de Víctimas del delito
- c) Acciones de educación en Prevención Social de la violencia, teniendo como objetivo la reducción en los índices de violencia social en distintos espacios sociales a partir de Talleres y jornadas de prevención social de la violencia, ello con el Incremento en la oferta de cursos de prevención social de la violencia. Estas acciones establecerán las bases para lograr un clima social de confianza.
- d) Platicas talleres, multiplicadores, prevención del delito para iniciar será uno por colonia en espacios recuperados. El objetivo la Conformación de grupos locales para la ejecución de acciones sociales en espacios recuperados, involucrando a diversos actores y grupos sociales (en específico los jóvenes) para el desarrollo de programa de conservación de espacios recuperados, así como la sensibilización para el cuidado del medio ambiente, ambas como estrategia de prevención del delito. Esto buscará aumentar la afluencia de la población de la comunidad a los espacios recuperados y la apropiación de los mismos.
- e) Senderos Seguros. Tiene como objetivo establecer de modo permanente, selectivo y eficaz, zonas seguras de delitos y conductas antisociales alrededor de los planteles educativos, colaborando con escolares y acciones policíacas disuasivas. A través de la detección de los espacios a recuperar como senderos seguros, la instalación de videocámaras en estos, así como el acondicionamiento del sendero seguro. Ello nos permitirá la reducción de la percepción de inseguridad en el sendero seguro
- f) Alarmas Vecinales, tiene como objetivo la instalación de alarmas vecinales entre núcleos poblacionales, teniendo como referente para su instalación las cédulas de control y evaluación, reconocimientos, peticiones ciudadanas, así como el Histórico delincuencia geo-referenciado

El Programa de Prevención de Riesgos de Protección Civil, está integrado por cinco líneas estratégicas:

- a) Mapeo de zonas e inmuebles de alto riesgo y de mayor vulnerabilidad, que tiene como objetivo la detección y determinación de riesgo de los mismos, evaluación estructural, para consolidar una base de datos con la ubicación de los inmuebles de alto y mediano riesgo que nos permita una eficiente toma de decisiones en la atención de posibles eventos derivados del grado de riesgo y vulnerabilidad.

- b) Atlas de riesgo, que tiene como objetivo el Incremento en el diseño y descripción de los riesgos de cada colonia de acuerdo a fenómenos perturbadores; para llevarlo a cabo se realizarán acciones de Mapeos y consolidación de bases de datos con los tipos de riesgo de cada una, con la participación de las direcciones territoriales, en sus colonias y grupos poblacionales.
- c) Convocatorias a núcleos poblacionales para que se integren a las acciones de prevención de riesgos dentro de la demarcación, con el objetivo de que la mayor cantidad de estos, del sector corporativo, empresarial y comercial que integren programas internos y especiales de Protección Civil; a través de la realización de talleres de acompañamiento para el diseño de dichos programas.
- d) Realización de simulacros en los cuales se pongan a prueba la eficiencia de las estrategias en diferentes hipótesis, con el objetivo de evaluar la capacitación y talleres en materia de protección civil, fortaleciendo la adquisición de conciencia sobre los fenómenos perturbadores y riesgos, así como la necesidad de estar preparados para enfrentarlos.
- e) Establecer la base de operaciones de Protección Civil, que tendrá como objetivo la instalación de la base de radio de 24 horas los 365 días del año, ello para la atención a la población en situación de riesgo o desastre, coordinación de otras bases, con el objetivo de favorecer la pronta resolución de las emergencias que se susciten, contando con equipos de radio comunicación, vehículos y personal capacitado para el apoyo en caso necesario esto nos permitirá brindar una mejor respuesta ante emergencias diversas a la ciudadanía.

(Firma)

C. ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ
JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC
